

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE, S.A.)

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE, S.A.) y Sociedades Dependientes (Grupo consolidado) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 5 de Mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE, S.A.) y Sociedades Dependientes (Grupo consolidado) al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Jiménez Baena
Socio - Auditor de Cuentas

3 de mayo de 2007

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE
CREDITO A LA EXPORTACION, S. A.
COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
(CESCE, S.A.)
c/Velázquez, 74
28001 MADRID

1.- CUENTAS ANUALES

DE

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A.
COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CESCE, S.A.) Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE INTEGRAN, JUNTO CON LA COMPañIA,
EL GRUPO CESCE (CONSOLIDADO)

COMPañA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. (C.E.S.C.E., S.A.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006 Y 2.005
(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | 2.006 | 2.005 |
|---|---------------------|-------------------|
| A. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS | | 0,00 |
| B. ACTIVOS INMATERIALES, GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Notas 5.1 y 5.2) | 16.018,16 | 9.285,14 |
| I. Gastos de establecimiento | 166,00 | 42,40 |
| II. Inmovilizado inmaterial | | |
| 2. Otro inmovilizado inmaterial | 10.340,40 | 7.881,48 |
| 3. Amortizaciones acumuladas (a deducir) | (6.976,78) | (5.851,32) |
| 5. Fondo de Comercio de Consolidación | 8.624,54 | 5.750,18 |
| III. Gastos a distribuir en varios ejercicios | 3.884,00 | 1.462,40 |
| C. INVERSIONES | 315.696,46 | 266.187,04 |
| I. Inversiones materiales (Nota 5.3) | | |
| 1. Terrenos y construcciones | 37.509,15 | 35.185,95 |
| 3. Anticipos e inversiones materiales en curso | 0,00 | 0,00 |
| 4. Amortizaciones acumuladas y provisiones por depreciación (a deducir) | (11.091,86) | (9.942,39) |
| II. Inversiones financieras puestas en equivalencia (Nota 5.4) | | |
| 1. Acciones y otras participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 20.728,99 | 17.115,53 |
| 2. Créditos en sociedades puesta en equivalencia | 10.600,00 | 11.200,00 |
| 4. Participaciones en empresas asociadas | 0,00 | 0,00 |
| 8. Otras inversiones financieras en empresas asociadas | 0,00 | 0,00 |
| 9. Provisiones (a deducir) | (1,97) | (1,94) |
| III. Otras inversiones financieras (Nota 5.4) | | |
| 1. Inversiones financieras en capital | 13.311,07 | 16.152,42 |
| 3. Valores de renta fija | 231.601,28 | 187.401,55 |
| 4. Valores indexados | 0,00 | 0,00 |
| 5. Préstamos hipotecarios | 2.781,16 | 3.091,50 |
| 6. Otros préstamos y anticipos sobre pólizas | 1.184,01 | 1.221,00 |
| 9. Otras inversiones financieras | 9.377,12 | 4.874,31 |
| 10. Provisiones (a deducir) | (303,49) | (111,29) |
| IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 1,00 | 0,40 |
| D. INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMAN EL RIESGO DE LA INVERSION | 0,00 | 0,00 |
| D.(bis) PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS (Nota 5.8) | 83.062,24 | 66.028,56 |
| I. Provisiones para primas no consumidas | 31.330,33 | 24.175,10 |
| II. Provisión para seguros de vida | 0,00 | 0,00 |
| III. Provisión para prestaciones | 51.731,91 | 41.853,46 |
| IV. Otras provisiones técnicas | 0,00 | 0,00 |
| E. CREDITOS (Nota 5.5) | 80.702,19 | 65.351,32 |
| I. Créditos por operaciones de seguro directo | | 60.643,17 |
| 1. Tomadores de seguros | | |
| 1.1. Empresas del Grupo y asociadas | 6,99 | 0,53 |
| 1.2. Otros | 70.656,83 | 61.868,46 |
| 2. Provisiones para primas pendientes de cobro y otros conceptos (a deducir) | (1.368,89) | (1.273,28) |
| 3. Mediadores | | |
| 3.1. Empresas del Grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 |
| 3.2. Otros | 95,88 | 47,46 |
| 4. Provisiones (a deducir) | 0,00 | 0,00 |
| II. Créditos por operaciones de reaseguro | | |
| 1. Empresas del Grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros | 3.244,46 | 1.377,69 |
| III. Créditos por operaciones de coaseguro | | |
| 1. Empresas del Grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros | 1,00 | 335,60 |
| IV. Accionistas por desembolsos exigidos | 0,00 | 0,00 |
| V. Créditos fiscales, sociales y otros | | |
| 1. Empresas del grupo y asociadas | 13,57 | 231,99 |
| 2. Otros | 8.088,35 | 2.771,67 |
| VI. Provisiones (a deducir) | (38,00) | (8,80) |
| F. OTROS ACTIVOS (Nota 5.6) | 556.615,90 | 147.558,64 |
| I. Inmovilizado material | | |
| 1. Inmovilizado | 18.714,17 | 16.132,13 |
| 2. Amortización acumulada (a deducir) | (12.660,78) | (10.803,81) |
| II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja | 549.650,51 | 142.022,32 |
| III. Acciones Propias en situaciones especiales | 0,00 | 0,00 |
| IV. Otros activos | 820,00 | 208,00 |
| V. Provisiones (a deducir) | (8,00) | 0,00 |
| G. AJUSTES POR PERIODIFICACION (Nota 5.13) | 20.634,49 | 17.138,85 |
| I. Intereses devengados y no vencidos | 5.544,71 | 6.402,78 |
| II. Primas devengadas y no emitidas netas de Reaseguro y Comisiones | 8.272,17 | 5.940,55 |
| III. Otras cuentas de periodificación | 372,90 | 286,30 |
| IV. Comisiones y otros gastos de adquisición | 6.444,71 | 4.509,24 |
| TOTAL ACTIVOMiles de EUROS | 1.072.729,44 | 571.549,55 |

COMPañA ESPAñOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. (C.E.S.C.E., S.A.) Y
SOCIIDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006 Y 2.005
(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | 2.006 | 2.005 |
|--|---------------------|-------------------|
| A. CAPITAL Y RESERVAS (Nota 5.7) | 184.861,31 | 173.092,85 |
| I. Capital suscrito o fondo mutual | 9.200,00 | 9.200,00 |
| III. Reservas de revalorización | 4.963,20 | 4.963,20 |
| IV. Reservas | | |
| 1. Reserva legal | 1.840,00 | 1.840,00 |
| 2. Reservas Estatutarias | 0,00 | 0,00 |
| 4. Reservas voluntarias | 146.648,82 | 144.733,92 |
| 5. Reservas especiales (voluntarias para Desviación de la Siniestralidad) | 1.041,77 | 1.041,77 |
| 7. Diferencias de conversión | (252,96) | 411,20 |
| 8. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional | (316,99) | 90,20 |
| 9. Reservas en sociedades puesta en equivalencia | 4.913,24 | 1.880,23 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación | | |
| 1. Remanente | 0,00 | 0,00 |
| 2. Resultados negativos ejercicios anteriores (a deducir) | 0,00 | 0,00 |
| VI. Pérdidas y Ganancias atribuibles a la sociedad dominante | | |
| 1. Pérdidas y Ganancias consolidadas | 18.131,87 | 9.144,73 |
| 2. Pérdidas y Ganancias atribuibles a Socios externos | (1.307,64) | (212,40) |
| 3. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (a deducir) | 0,00 | 0,00 |
| A.(bis) SOCIOS EXTERNOS (Nota 5.7.7) | 23.167,59 | 1.583,60 |
| A.(ter) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION | 0,00 | 0,00 |
| A.(ter) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 4.929,00 | 502,80 |
| B. PASIVOS SUBORDINADOS | 4.000,00 | 0,00 |
| C. PROVISIONES TECNICAS (Nota 5.8) | 264.144,22 | 226.683,06 |
| I. Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso (Seguro Directo) | 66.428,98 | 50.874,98 |
| III. Provisiones para prestaciones (Seguro Directo) | 113.961,98 | 87.811,60 |
| IV. Provisiones de participación en beneficios y para extornos | 0,00 | 0,00 |
| V. Provisiones de estabilización (Desviación de la Siniestralidad) | 17.175,24 | 25.557,25 |
| VI. Otras provisiones técnicas | | |
| 1. Provisión para gestión de riesgos en curso | 66.578,02 | 62.439,23 |
| 2. Otras provisiones técnicas | 0,00 | 0,00 |
| D. PROVISIONES TECNICAS RELATIVAS AL SEGURO DE VIDA CUANDO EL RIESGO DE INVERSION LO ASUMEN LOS TOMADORES | 0,00 | 0,00 |
| E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Notas 5.9 y 5.10) | 5.856,87 | 2.758,51 |
| I. Provisión para pensiones y obligaciones similares | 3.831,48 | 1.203,77 |
| II. Provisión para tributos | 191,00 | 68,40 |
| III. Provisión para pagos por convenios de liquidación | 0,00 | 0,00 |
| IV. Otras provisiones | 1.834,39 | 1.486,34 |
| F. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO | 24.680,86 | 23.502,87 |
| 1. Depósito recibido por Provisión para Primas no consumidas | 26.188,33 | 24.777,90 |
| 2. Detracción depósito sobre primas cedidas ptes. de cobro (a deducir) | (2.177,04) | (2.014,62) |
| 3. Depósito recibido para Prestaciones | 669,57 | 739,59 |
| G. DEUDAS (Nota 5.11) | 553.419,58 | 135.754,39 |
| I. Deudas por operaciones de seguro directo | | |
| 1. Deudas con asegurados por primas anticipadas, etc. | 12.532,47 | 2.239,94 |
| 2. Deudas con mediadores | 1.023,86 | 717,77 |
| 3. Deudas condicionadas | 466,26 | 397,20 |
| II. Deudas por operaciones de reaseguro | 14.024,72 | 13.430,63 |
| III. Deudas por operaciones de coaseguro | 43,00 | 88,00 |
| IV. Empréstitos | 0,00 | 0,00 |
| V. Deudas con entidades de crédito | 5,00 | 3,60 |
| VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Otras deudas | | |
| 1.- Deudas con empresas del grupo y asociadas | 1.044,60 | 614,20 |
| 2.- Deudas fiscales, sociales y otras | 11.642,11 | 8.385,79 |
| IX. Cuentas con la Admón. del Estado por la gestión de los riesgos cubiertos por su cuenta | | |
| 1.- Saldos en efectivo (Nota 6) | 457.761,17 | 56.827,49 |
| 2.- Recibos de prima y otros saldos pendientes | 54.876,39 | 53.049,77 |
| H. AJUSTES POR PERIODIFICACION (Nota 5.13) | 7.670,01 | 7.671,47 |
| TOTAL PASIVO Miles de EUROS | 1.072.729,44 | 571.549,55 |

COMPañIA ESPAñOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
(Expresada en miles euros)

| CONCEPTO | 2.006 | 2.005 |
|--|------------------|------------------|
| I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA (NOTAS 5.8 y 9) | | |
| I.1. Primas imputadas al ejercicio netas de reaseguro..... | 74.403,97 | 56.682,60 |
| a) Primas devengadas..... | 161.391,89 | 126.260,88 |
| a.1) Seguro directo (Nota 5.8) | 161.379,49 | 126.335,66 |
| a.2) Reaseguro aceptado..... | 20,00 | 0,00 |
| a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ -)..... | (7,60) | (74,78) |
| b) Primas del reaseguro cedido (-)..... | (78.286,48) | (63.810,32) |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)..... | (9.946,87) | (7.116,06) |
| c.1) Seguro directo..... | (9.978,87) | (7.109,66) |
| c.2) Reaseguro aceptado..... | 32,00 | (6,40) |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)..... | 1.245,43 | 1.348,10 |
| I.2. Ingresos de las inversiones..... | 21.305,20 | 14.713,42 |
| a) Ingresos procedentes de inversiones materiales..... | 2.203,25 | 2.117,94 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras..... | 17.488,22 | 12.577,08 |
| b.2) Ingresos procedentes de inversiones financieras..... | 10.069,97 | 10.071,37 |
| b.3) Otros ingresos financieros..... | 7.418,25 | 2.505,71 |
| c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones..... | 62,00 | 10,40 |
| c.1) De inversiones materiales..... | 0,00 | 0,00 |
| c.2) De inversiones financieras..... | 62,00 | 10,40 |
| d) Beneficios en realización de inversiones..... | 1.551,73 | 8,00 |
| d.1) De inversiones materiales..... | 0,00 | 0,00 |
| d.2) De inversiones financieras..... | 1.551,73 | 8,00 |
| I.3. Otros ingresos técnicos..... | 29.049,97 | 24.571,99 |
| a) Ingresos para la Gestión de Riesgos por Cuenta del Estado..... | 16.801,68 | 6.727,18 |
| b) Variación Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en curso de Riesgos por Cuenta del Estado (+ ó -) | (889,59) | 6.580,80 |
| c) Reintegro de gastos de información | 11.763,43 | 10.207,04 |
| d) Variación provisión para insolvencias por gastos de información (+ ó -) | (42,14) | 0,08 |
| e) Pérdidas por insolvencias de gastos de estudio | (60,53) | (39,10) |
| f) Otros ingresos técnicos..... | 1.477,12 | 1.095,99 |
| I.4. Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro..... | 62.445,92 | 44.780,67 |
| a) Prestaciones pagadas..... | 41.975,48 | 27.803,59 |
| a.1) Seguro directo..... | 76.644,49 | 57.266,33 |
| a.2) Reaseguro aceptado..... | 0,00 | (12,40) |
| a.3) Reaseguro cedido (-)..... | (34.669,01) | (29.450,34) |
| b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)..... | 14.764,30 | 10.682,70 |
| b.1) Seguro directo..... | 20.858,95 | 16.042,29 |
| b.2) Reaseguro aceptado..... | 0,00 | 0,00 |
| b.3) Reaseguro cedido..... | (6.094,65) | (5.359,59) |
| c) Gastos internos imputables a prestaciones | 5.706,14 | 6.294,38 |
| c.1) Gastos incurridos (Nota 5.13) | 5.580,60 | 6.033,18 |
| c.2) Variación de provisión para gastos internos de liquidación de siniestros..... | 125,54 | 261,20 |
| I.5. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro (+ ó -)..... | 0,00 | (4,40) |
| I.6. Participación en beneficios y extornos..... | 0,00 | 0,00 |
| a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos..... | 0,00 | 0,00 |
| b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)..... | 0,00 | 0,00 |
| I.7. Gastos de explotación netos..... | 53.461,80 | 46.460,44 |
| a) Gastos de adquisición..... | 48.389,78 | 43.531,63 |
| a.1) Comisiones y Gastos de Agencia..... | 13.856,57 | 10.769,50 |
| a.2) Gastos de información..... | 7.822,94 | 7.109,72 |
| a.3) Gastos internos imputables a la Adquisición (Nota 5.13) | 26.710,27 | 25.652,41 |
| b) Gastos generales internos de administración (Nota 5.13) | 22.663,60 | 18.742,30 |
| c) Reintegro de Gastos..... | (17.591,58) | (15.813,49) |
| c.1) Comisiones y Participaciones Reaseguro Cedido y Retrocedido..... | (17.227,08) | (14.769,76) |
| c.2) Variación ajustes por periodificación de Comisiones Reaseg. Cedido..... | (364,50) | (1.043,73) |
| I.8. Variación de la provisión de estabilización (+ ó -)..... | 8.382,01 | 1.600,72 |

COMPañIA ESPAñOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

(Expresada en miles euros)

| CONCEPTO | 2.006 | 2.005 |
|---|------------------|------------------|
| I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA (continuación) | | |
| I.9. Otros gastos técnicos (+ ó -) | 1.170,44 | 339,61 |
| a) Variación de provisiones por insolvencias (+ ó -) | (0,09) | (0,07) |
| b) Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+ ó -) | 59,00 | 19,60 |
| c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) | 172,00 | 279,60 |
| d) Otros | 939,53 | 40,48 |
| I.10. Gastos de las inversiones | 2.513,96 | 1.716,65 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones (Ver Nota 5.13) | 1.947,90 | 1.178,25 |
| a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras | 1.567,50 | 772,14 |
| a.2) Gastos de inversiones materiales | 380,40 | 406,11 |
| b) Correcciones de valor de las inversiones | 546,06 | 529,60 |
| b.1) Amortización de inversiones materiales | 494,06 | 489,57 |
| b.2) De provisiones de inversiones materiales | 52,00 | 0,03 |
| b.3) De provisiones de inversiones financieras | 0,00 | 40,00 |
| c) Pérdidas procedentes de las inversiones | 20,00 | 8,80 |
| c.1) De las inversiones materiales | 18,00 | 0,00 |
| c.2) De las inversiones financieras | 2,00 | 8,80 |
| I.11. Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida) | 13.549,03 | 4.266,96 |
| III. CUENTA NO TÉCNICA | | |
| III.1. Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida | 13.549,03 | 4.266,96 |
| III.3. Ingresos de las inversiones | 19.816,53 | 10.073,08 |
| a) Ingresos procedentes de inversiones materiales | 1.245,74 | 1.186,17 |
| b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras | 10.130,22 | 7.210,12 |
| c) Resultados positivos de conversión | 0,00 | 0,00 |
| d) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 2.098,65 | 1.341,35 |
| e) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones | 604,00 | 204,90 |
| f) Beneficios en realización de inversiones | 5.737,92 | 130,54 |
| III.4. Gastos de las inversiones | 1.079,35 | 1.228,73 |
| a) Gastos de gestión de las inversiones | 638,49 | 525,51 |
| a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras | 406,98 | 287,41 |
| a.2) Gastos de inversiones materiales | 231,51 | 238,10 |
| b) Correcciones de valor de las inversiones | 292,04 | 278,09 |
| b.1) Amortización de inversiones materiales | 292,01 | 275,10 |
| b.2) De provisiones de inversiones materiales | 0,00 | 0,00 |
| b.3) De provisiones de inversiones financieras | 0,03 | 2,99 |
| c) Gastos de las inversiones en sociedades puestas en equivalencia | 0,00 | 0,00 |
| d) Resultados negativos de conversión | 0,00 | 0,00 |
| e) Pérdidas procedentes de las inversiones | 148,82 | 425,13 |
| III.4.(bis) Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 5.2) | 849,79 | 550,09 |
| III.5. Otros ingresos | 1.381,02 | 122,05 |
| III.6. Otros gastos | 3.251,36 | 683,58 |
| III.7. Ingresos extraordinarios | 353,83 | 197,07 |
| III.8. Gastos extraordinarios | 7.406,96 | 179,66 |
| III.9. Impuesto sobre beneficios (Nota 8) | 4.381,08 | 2.872,37 |
| III.10. Resultado del ejercicio | 18.131,87 | 9.144,73 |
| a) Resultado atribuido a socios externos (Nota 5.7.7) | (1.307,64) | (212,40) |
| b) Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 16.824,23 | 8.932,33 |

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

DE

**COMPañIA ESPAñOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA
EXPORTACION, S.A., COMPañIA DE SEGUROS Y
REASEGUROS (CESCE, S.A.) Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN, JUNTO CON LA
COMPañIA, EL GRUPO CESCE (CONSOLIDADO)**

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE CESCE, S.A. Y SU ACTIVIDAD

La "Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros" (CESCE, S.A.) fue constituida en Madrid el 17 de mayo de 1971 en cumplimiento de la Ley 10/1970, de 4 de julio. Está registrada en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2718-2048-3ª, folio 1, hoja 18406, Inscripción 1ª de fecha 23 de julio de 1971, tiene el Número de Identificación Fiscal A/28/264034 y su domicilio social es c/Velázquez 74, 28001 Madrid. Su principal accionista es el Estado Español cuya participación asciende al 50,25% del capital social de CESCE, S.A.

Las actividades en que se concreta el objeto social de CESCE, S.A. son: operar, en nombre y por cuenta propia, en cualquier ramo del seguro directo distinto del ramo de vida, así como realizar, en régimen de exclusiva, la gestión, en nombre propio y por cuenta del Estado, de la cobertura de los riesgos derivados del comercio exterior e internacional que asume el Estado según la legislación vigente.

CESCE, S.A. se rige por la citada Ley 10/1970, de 4 de julio, por la restante normativa reguladora del Seguro de Crédito a la Exportación, por la legislación de Seguros Privados y por las demás normas de Derecho privado.

CESCE, S.A. está operando, en nombre y por cuenta propia, en los riesgos comerciales de corto plazo de los Ramos de Crédito y Caucción y, en nombre propio y por cuenta del Estado, en los riesgos derivados del comercio exterior e internacional que asume el Estado, según determina la Orden ECO 180/2003, de 22 de enero (BOE de 7 de febrero de 2003), modificada por la orden ITC 962/2006, de 13 de marzo.

La estructura organizativa interna de CESCE, S.A., bajo la dirección del Consejo de Administración, está formada por el Presidente de la Compañía, que a su vez es Presidente del Consejo de Administración, el Director General, que asimismo es miembro del Consejo de Administración, y diez direcciones funcionales: Dirección de Estudios y Relaciones Internacionales, Dirección de Desarrollo Internacional, Dirección de Servicios Jurídicos, Dirección Operativa y de Medios, Dirección de Sistemas y Servicios Operativos, Dirección de Medio y Largo Plazo, Dirección Técnica, Dirección Comercial, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos.

CESCE, S.A. comercializa aproximadamente el 38% del seguro que cubre en nombre y por cuenta propia a través de corredores y el resto a través de su propia red de agentes o directamente por medio de las delegaciones y oficinas que tiene abiertas en España. En el seguro que cubre CESCE, S.A. por cuenta del Estado la función comercial es realizada en su totalidad, de modo directo, a través de dichas delegaciones y oficinas.

CESCE, S.A. tiene establecida en Francia (con oficina en París) y en Portugal (con oficinas en Lisboa y en Oporto) sendas sucursales, bajo el régimen denominado en la Unión Europea "Derecho de Establecimiento", que tienen como objetivos el

aseguramiento por cuenta propia de riesgos de clientes residentes en esos países, la obtención de información de deudores y el recobro de siniestros. Asimismo, CESCE, S.A. practica esporádicamente el seguro en algunos países de la Unión Europea en régimen de "Libre Prestación de Servicios".

Durante 2006 CESCE, S.A. ha desarrollado su actividad principalmente en territorio español, que es donde ha obtenido casi la totalidad de su cifra de negocios, aunque una parte de los riesgos que ha asegurado CESCE, S.A. corresponde a seguros de créditos a la exportación y por ello está localizada en el extranjero.

CESCE, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo CESCE en adelante La Compañía, integrado por Sociedades del Grupo y Asociadas (Véase Nota 2.e), cuyas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 y cerrados a 31 de diciembre de 2006 son objeto de esta Memoria.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo CESCE, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CESCE (en adelante el Grupo) se han obtenido de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo, incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad seguidos por las Sociedades Dependientes con los utilizados por la Compañía (Sociedad Dominante) y han sido formuladas siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación aplicable al ejercicio 2006, y se presentan de acuerdo con las normas de consolidación generales contenidas en el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, con las excepciones que se detallan en las Normas sobre formulación de las cuentas de los Grupos Consolidables de Entidades Aseguradoras recogidos en el Real Decreto 2014/1997, de 26 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la Formulación de las Cuentas de los Grupos Aseguradores, del Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de

aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, así como de los flujos de tesorería.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CESCE correspondientes al ejercicio 2006 han sido formuladas con fecha 27 de marzo de 2007 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de La Compañía, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, (el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y esta memoria), están expresadas en Miles de Euros (Mls. Euros).

Las operaciones que conforman el resultado y la actividad de gestión de los riesgos que CESCE, S.A. garantiza en nombre propio pero por cuenta del Estado tienen un registro contable independiente, según determina el Decreto 3138/1971, de 22 de diciembre, por el que se regula el Seguro de Crédito a la Exportación. Por ello, los Ingresos, Gastos, Provisiones y demás cuentas técnicas correspondientes a dichos riesgos no figuran incluidos en las presentes cuentas anuales, registrándose en ellas solamente las operaciones derivadas, de modo directo, de la gestión que realiza CESCE, S.A. en estos riesgos. (Véase Nota 6).

b) Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Criterios de imputación de gastos e ingresos.

Siguiendo lo dispuesto en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, la confección de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias requiere que se reclasifiquen por destino aquellos gastos cuya clasificación por naturaleza (Gasto de personal, Servicios exteriores, Dotación para amortizaciones, etc.) no coincide con la que se efectuaría por destino en razón de su función: gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos.

La reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino en razón de su función se concretan en la imputación directa de algunos gastos y en una imputación indirecta de los demás gastos, a través de su distribución según la estructura organizativa de las distintas Compañías que componen el Grupo CESCE.

Por otra parte, la descomposición de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias entre Cuenta Técnica-Seguro No Vida (única aplicable al Grupo CESCE, en razón de su actividad) y su desglose por ramos (Crédito y Caución) y Cuenta No

Técnica, que exige el Plan de Contabilidad, así como la distribución por actividades, se ha realizado aplicando una imputación directa a los gastos y los ingresos que les corresponden de forma exclusiva, y una imputación indirecta en función de las primas, de los créditos cubiertos e impagados o de los fondos pasivos generadores de renta y de gastos, en aquellos otros gastos e ingresos comunes a dos o más ramos o actividades que no permiten una imputación directa.

d) Principios de consolidación.

La definición del Grupo se ha efectuado según lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 30/1995 de 28 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en su correspondiente Reglamento aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, y en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 2014/1997, de 26 de Diciembre, donde se establece que sólo es aplicable el método de integración global a las sociedades constitutivas de un "grupo consolidable de entidades aseguradoras", del que formarán parte, además de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, otro tipo de sociedades con el calificativo común de entidades financieras o instrumentales, siendo requisito necesario que la Entidad Aseguradora Dominante controle a las demás entidades (Sociedades Dependientes) por poseer la mayoría de los derechos de voto, o que al menos la mitad más uno de los consejeros de la dominada sean consejeros o altos directivos de la dominante o de otra dominada por ésta.

Igualmente es aplicable, el Real Decreto 996/2000, de 2 de Junio, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, estableciendo que se presumirá que existe relación de control por la Entidad Aseguradora Dominante cuando tenga una participación igual o superior al 20 por 100 del capital o de los derechos de voto, salvo declaración responsable en contrario, con expresión de las circunstancias concurrentes que permitan concluirlo así.

Asimismo, en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras se dispone que se valorarán por el procedimiento de puesta en equivalencia las participaciones en sociedades que formen parte del grupo de sociedades, pero no del "grupo consolidable de entidades aseguradoras", así como las participaciones en sociedades que tengan la consideración de Asociadas, lo que implica tener en ellas una influencia notable, que, a su vez, se presume cuando se posee, directa o indirectamente, una participación en el capital social de, al menos, el 20%, o el 3% si la Sociedad Asociada cotiza en bolsa, según dispone el Real Decreto 1815/1991, de 20 de Diciembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto consolidado y en los resultados de las entidades consolidadas se presenta en los capítulos "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Todos los saldos y transacciones significativos mantenidos o realizados entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que correspondería a la incorporación a la Compañía de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas por considerarse que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada Sociedad Dependiente consolidada.

e) Perímetro de Consolidación.

e.1) La información más relevante de las Sociedades del Grupo y Asociadas que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2006 (ninguna de ellas cotizadas en Bolsa), se muestra a continuación:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | 2006 (Miles de Euros) | | | |
|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------|---------------------------|----------------------------|
| | | | % de Participación | | Valor en libros Dominante | |
| | | | Directa | Indirecta | Coste de la Dominante | Provisión por Depreciación |
| SOCIEDADES DEL GRUPO | | | | | | |
| Informa D&B, S.A (Consolidado subgrupo) | Madrid | Información Comercial | 99,00% | 0,00% | 16.405,02 | - |
| Cálculo y tratamiento de la información, CTI, S.A | Madrid | Tratamiento información | 50,23% | 49,27% | 908,37 | - |
| Reintegra, S.A | Madrid | Recobros | 45,00% | 9,90% | 675,00 | - |
| Informa Colombia, S.A | Santafé de Bogotá(Colombia) | Suministro de Información | 0,06% | 82,44% | 2,11 | -1,97 |
| E-Informa,S.A | Madrid | Tratamiento información | 0,01% | 98,99% | 0,20 | - |
| Informa D&B Lda. | Lisboa (Portugal) | Información Comercial | 0,00% | 99,00% | - | - |
| Informa del Perú, S.A | Lima (Perú) | Suministro de Información | 0,00% | 88,58% | - | - |
| Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A | Madrid | Tenencia acciones | 51,00% | 0,00% | 14.854,00 | - |
| Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE | Madrid | Servicios Tecnológicos | 50,00% | 49,20% | - | - |
| Seguradora de Crédito do Brasil, S.A | Seo Paolo (Brasil) | Aseguradora | 0,00% | 51,00% | - | - |
| SOCIEDADES ASOCIADAS | | | | | | |
| Segurexpo de Colombia, S.A | Santafé de Bogotá(Colombia) | Aseguradora | 0,00% | 24,99% | - | - |
| Aurea Seguros, S.A | Río de Janeiro (Brasil) | Aseguradora | 0,00% | 24,68% | - | - |
| Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A | Lima (Perú) | Aseguradora | 0,00% | 49,49% | - | - |
| Seguros de Bancomext S.A. de C.V. | México DF (Mexico) | Aseguradora | 0,00% | 26,01% | - | - |
| La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A | Caracas, Venezuela | Aseguradora | 0,00% | 32,36% | - | - |
| Experian Bureau de Crédito, S.A | Madrid | Tratamiento información | 0,00% | 24,75% | - | - |
| Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A | Buenos Aires (Argentina) | Aseguradora | 0,00% | 43,57% | - | - |
| Servicio de Facultades Electrónicas, S.L | Madrid | Tratamiento información | 0,00% | 32,67% | - | - |
| Societe Marocaine D'Assur. AL' Exportation, S.A. | Casablanca (Marruecos) | Aseguradora | 23,10% | 0,00% | 2.515,69 | - |
| E-Califica, S.L | Madrid | Comercialización de Software | 0,00% | 37,62% | - | - |
| Total | | | | | 35.180,39 | -1,97 |

| Sociedad | 2006 (Miles de Euros) | | | | | |
|--|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|----------------------|------------|
| | Capital Desembolsado | Reservas | Rdo Ejerc. Anteriores | Rdo Ejercicio | Rdos Extraordinarios | Dividendos |
| SOCIEDADES DEL GRUPO | | | | | | |
| Informa D&B, S.A (Consolidado subgrupo) | 2.300,00 | 13.386,60 | - | 940,48 | -522,38 | - |
| Cálculo y tratamiento de la información, CTI, S.A | 497,66 | 1.542,93 | - | 478,26 | 10,79 | - |
| Reintegra, S.A | 1.500,00 | 594,51 | - | 417,64 | 42,38 | 153,36 |
| Informa Colombia, S.A | 483,81 | 8,99 | -144,80 | -288,97 | -0,60 | - |
| E-Infirma,S.A | 1.442,40 | 2.283,85 | -2.572,79 | 741,47 | 0,14 | - |
| Informa D&B Lda. | 5,00 | 885,32 | - | 815,47 | 33,90 | - |
| Informa del Perú, S.A | 584,02 | - | -21,56 | -442,10 | -1,80 | - |
| Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A | 28.733 | 293,42 | - | -429,51 | -979,98 | - |
| Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE | - | - | - | - | - | - |
| Seguradora de Crédito do Brasil, S.A | 3.641,88 | 18,14 | - | 303,16 | - | - |
| SOCIEDADES ASOCIADAS | | | | | | |
| Segurexpo de Colombia, S.A | 2.884,84 | 1.856,85 | - | 248,74 | - | - |
| Aurea Seguros, S.A | 4.923,26 | -935,19 | - | -742,95 | - | - |
| Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A | 2.283,76 | 2.434,85 | - | 830,78 | - | - |
| Seguros de Bancomext S.A. de C.V. | 10.264,21 | - | - | -1.128,56 | - | - |
| La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A | 706,33 | 1.202,47 | - | 1.018,00 | - | - |
| Experian Bureau de Crédito, S.A | 4.706,31 | 359,51 | - | 2.043,72 | -88,00 | - |
| Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A | 29,86 | 1.225,85 | - | -171,74 | - | - |
| Servicio de Facultades Electrónicas, S.L | 5,91 | 237,60 | - | -104,12 | 0,40 | - |
| Societe Marocaine D'Assur. AL' Exportation, S.A.(*) | 3.370,26 | - | - | 549,84 | - | - |
| E-Callifca, S.L | 180,15 | - | -411,21 | -252,69 | - | - |

(*) No se ha procedido a consolidar la compañía debido a la limitación de la información y al tamaño poco relevante que representa en el Grupo.

Los métodos de consolidación aplicados a las Sociedades del Grupo y Asociadas establecidos según los principios de consolidación indicados en la nota 2.d) son los siguientes a 31 de diciembre de 2006:

Integración Global: Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. constituye a su vez un subgrupo con las siguientes sociedades dependientes de ella: Segurexpo de Colombia, S.A., Secrex-Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A., Seguros de Bancomext S.A. de C.V., La Mundial C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, Aurea Seguros, S.A., Seguradora de Crédito do Brasil, S.A. y Compañía Argentina de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.

En este ejercicio dicho subgrupo ha cambiado el método de integración proporcional a global, por lo que las diferencias surgidas por dicho cambio han sido identificadas en los cuadros de memoria como cambio en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2006 se ha constituido el Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE.

Puesta en Equivalencia: Subgrupo Informa, Reintegra, S.A., Informa Colombia, S.A., Cálculo y Tratamiento de la Información CTI, S.A. y E-Infirma, S.A.

El Subgrupo Informa D&B está integrado: por Informa D&B, S.A. como Sociedad Dominante y Cálculo y Tratamiento de la Información, CTI, S.A., E-Infirma, S.A., Experian Bureau de Crédito, S.A., Reintegra, S.A., Informa Colombia, S.A., Informa del Perú, S.A., Servicio de Facultades Electrónicas, S.L., E-Califica, S.L., Informa D&B Lda.

La contribución de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio 2006 atribuido a CESCE es la siguiente:

| SOCIEDAD | Miles de euros | | |
|---|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| | Resultados Individuales | Ajustes de consolidación | Contribución al Resultado Consolidado |
| CESCE, S.A. (Sociedad Dominante) | 14.851,19 | (153,36)(2) | 14.697,83 |
| <u>Sociedades por integración global</u> | | | |
| Consorcio Internacional de Aseguradores Crédito | 1.036,00 | (507,64)(3) | 528,36 |
| <u>Sociedades por puesta en equivalencia</u> | | | |
| Subgrupo Informa, S.A. (consolidado) | 1.670,33 | (383,00) (1) | 1.287,33 |
| Cálculo y Tratamiento de la Información, S.A. | 240,22 | (117,61) (1) | 122,61 |
| Reintegra, S.A. | 188,10 | -- | 188,10 |
| TOTAL | 17.985,84 | (1.161,61) | 16.824,23 |

(1) Ajuste consolidación del fondo de comercio de la dominante para sociedades puesta en equivalencia.

(2) Corresponde a los dividendos repartidos por Reintegra

(3) Corresponde a Socios externos

e.2) La Compañía ha realizado las notificaciones necesarias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

NOTA 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS DE CESCE, S.A.

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2006, que el Consejo de Administración de CESCE, S.A. someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| | | <u>Importe</u> |
|--------------------------------|------------|-------------------------|
| <u>Base de reparto</u> | | |
| . Pérdidas y Ganancias | Mls. Euros | <u>14.851,19</u> |
| <u>Distribución</u> | | |
| . A dividendo..... | Mls. Euros | 5.500,00 |
| . A reservas voluntarias | Mls. Euros | <u>9.351,19</u> |
| Total | Mls. Euros | <u><u>14.851,19</u></u> |

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios contables consolidados y normas de valoración aplicados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 corresponden, en general, a las aplicadas por CESCE, S.A. en sus cuentas individuales, que son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado inmaterial.

Aplicaciones Informáticas.

Recoge el coste correspondiente a CESCE, S.A. de aplicaciones informáticas nuevas cuya amortización se realiza linealmente en un plazo máximo de cuatro años a partir de su puesta en funcionamiento.

Fondo de comercio de consolidación.

Esta cuenta incluye el fondo de comercio de consolidación, neto de amortizaciones, originado por la diferencia de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por las adquisiciones de acciones de sociedades

del grupo y asociadas consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de su adquisición, ajustada, en su caso, por la asignación específica de parte de la citada diferencia positiva de consolidación a aquellos elementos patrimoniales (inmuebles) de las sociedades consolidadas que presentaban una plusvalía al comparar el valor de mercado con el valor neto contable de dichos activos a la fecha de cada adquisición.

La Ley 37/1998, de 16 de diciembre de reforma de la Ley del Mercado de Valores, modificó el artículo 194 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableció que el fondo de comercio se puede amortizar, siempre y cuando dicho fondo contribuya a la obtención de ingresos, con un límite de 20 años. Asimismo, el Real Decreto 298/2004, de 20 de febrero, modificó la norma de valoración 2ª "Inmovilizado inmaterial" del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, señalando que la amortización de dicho fondo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 194.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El período durante el cual se estima que dichos fondos de comercio contribuirán a la obtención de ingresos suplementarios varía entre 10 y 20 años, según resulta de las proyecciones financieras efectuadas en cada caso.

b) Inmovilizado material e Inversiones materiales.

El Inmovilizado e Inversiones materiales se encuentran valorados a coste de adquisición, netos, en todo caso, de la amortización acumulada. Los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance de situación consolidado, adquiridos no más tarde del 31 de Diciembre de 1996, actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 Junio.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Las amortizaciones se computan sistemáticamente por el método lineal, mediante la aplicación de porcentajes calculados en base a su vida útil estimada y dentro de los límites permitidos por la legislación fiscal vigente.

Los coeficientes de amortización utilizados para el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones materiales (excluido el valor de los terrenos) son los siguientes:

| <u>Inmovilizado material</u> | <u>Coefficiente</u> |
|---|---|
| - Elementos de transporte | 16% |
| - Mobiliario, instalaciones y máquinas | 6%, 8%, 10%, 12%, 15% (Según tipo de inmovilizado) |
| - Equipos para procesos de información | 25% |
| - Otro inmovilizado material | 30% |
| | |
| <u>Inversiones materiales</u> | |
| - Edificios y otras construcciones (excluido el coste del terreno) | 2% para bienes nuevos |
| | 4% para bienes usados |

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Al cierre de cada ejercicio se compara el coste neto en libros de cada uno de los elementos de las Inversiones materiales mantenidas por cada Sociedad con su valor de mercado o realización, dotándose la provisión para depreciación necesaria para atribuir a cada elemento de dichos epígrafes el inferior valor resultante de dicha comparación, siempre que dicha depreciación pueda entenderse como duradera, esto es, cuando dos tasaciones sucesivas confirmen la pérdida de valor. No obstante, no se dota provisión cuando el valor contable sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos incluida la amortización. Se entiende por valor de mercado el valor de tasación determinado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por entidad tasadora autorizada, conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de las provisiones técnicas.

c) Valores negociables y otras inversiones financieras.

Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valoran por su precio de adquisición a la suscripción o compra, excluido, en su caso, el importe de los dividendos devengados (renta variable) y de los intereses devengados y no vencidos y las comisiones y bonificaciones obtenidas en el momento de la suscripción (renta fija). Este precio está constituido por el importe total satisfecho por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. Para calcular el coste de adquisición de los títulos vendidos y el importe de las correcciones valorativas se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por tales los integrados por valores que tienen análogos derechos.

A efectos de valoración de las inversiones financieras se tienen en cuenta los siguientes criterios:

c.1. Valores de Renta Fija.

Estos valores (deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija) se presentan, a efectos de su clasificación y valoración, en las siguientes carteras:

- Cartera de inversiones a vencimiento: incluirá los valores de renta fija que el Grupo va a mantener hasta la fecha de su vencimiento. Esta cartera se valora al precio de adquisición, corregido por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición, durante la vida residual del valor (no se efectúan, por tanto, correcciones valorativas por la diferencia entre el coste corregido y el valor de mercado). En el caso de enajenación de estos valores, el resultado positivo se registra en la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Ingresos diferidos por enajenación de títulos de renta fija" del balance de situación para periodificar financieramente dicho beneficio hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente; si el resultado es negativo se registra con cargo a resultados en el momento de la venta, imputándose a resultados, hasta el importe del resultado negativo, las cantidades positivas pendientes de imputación de la cuenta antes indicada del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

A 31-12-2006 el Grupo CESCE no ha clasificado ninguna de sus inversiones en Renta Fija como cartera de inversiones a vencimiento.

- Cartera de inversión ordinaria: comprende los valores que el Grupo no ha incluido en la cartera de inversión a vencimiento, esto es, la totalidad de sus inversiones en Renta Fija. Se valoran al precio de adquisición corregido, según se define en el apartado anterior. Para estos valores se compara su precio de adquisición corregido y su valor de mercado,

determinado este, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, por el menor valor entre el que corresponde a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio. En el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España (en el caso de valores en divisas se utiliza el equivalente del país de emisión o cotización) con idéntico plazo de vencimiento, con las correspondientes homogeneizaciones en función de la calidad del emisor. Las diferencias negativas (netas de las correspondientes plusvalías) resultantes de dicha comparación (una vez considerado, en su caso, los intereses explícitos o implícitos devengados hasta el cierre del ejercicio) se imputan a resultados dotándose la correspondiente provisión por depreciación.

c.2. Otros Valores Negociables.

Para otros valores (acciones; participaciones en el capital de sociedades fuera del Grupo y Asociadas; Fondos de Inversión Mobiliaria, etc.) al cierre de cada ejercicio se compara el coste de adquisición con el correspondiente valor de mercado, para reflejar en el balance de situación éste, si fuese inferior. En este caso, se dotan las provisiones para depreciación necesarias para registrar la depreciación experimentada, si bien, cuando median circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que determinan que existe un valor inferior al de mercado antes indicado, se realiza la correspondiente provisión por depreciación para que se refleje en el balance de situación dicho valor inferior.

Por valor de mercado se entiende:

- Acciones cotizadas en Bolsa: La menor de las siguientes cotizaciones: la cotización media del último trimestre, la cotización del día del cierre del balance o en su defecto la última cotización del ejercicio.
- Acciones no cotizadas en Bolsa y cotizadas pero sin negociación en el último trimestre del ejercicio: su correspondiente valor teórico-contable obtenido del último balance aprobado de la sociedad emisora, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que permanecen al cierre del ejercicio.
- Fondos de inversión mobiliaria: su correspondiente valor liquidativo a la fecha más próxima al cierre de cada ejercicio.

No obstante, cuando se trate de valores de renta variable cotizados que cumplan los requisitos de homogeneidad en cuanto a la representatividad de su cotización, o de participaciones en diferentes fondos de inversión

mobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo y sometidos a coordinación de conformidad con la Directiva 85/611/CEE, se compensan (en conjuntos separados entre sí los valores de renta variable de los fondos de inversión) las diferencias positivas resultantes de la comparación con las diferencias negativas, hasta el importe de estas. Además, cuando una parte de los valores de renta variable están afectos a una póliza de seguros o grupo homogéneo de pólizas, dicha parte configura un grupo homogéneo independiente. A estos efectos, se considera que un precio o cotización de renta variable no es suficientemente representativo, cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- Que no se haya negociado durante los últimos quince días del último mes del ejercicio.
- Que la frecuencia de negociación haya sido inferior al 50% de los días hábiles del último trimestre del ejercicio.
- Que el volumen de negociación acumulado del último trimestre del ejercicio sea inferior al 20% de la emisión a la que corresponda.

En los valores de renta variable no cotizados en Bolsa, la parte correspondiente al fondo de comercio, incluido en el coste de adquisición, se imputa a resultados por el método lineal en un período de 10 años por ser dicho período el razonable para recuperar, con los beneficios obtenidos por la sociedad participada, el fondo de comercio pagado. Dicha imputación a resultados se efectúa en la Sociedad Dominante por el exceso de la correspondiente amortización anual sobre el incremento del valor teórico-contable que representa los beneficios retenidos del ejercicio por la Sociedad participada.

d) Créditos (por operaciones de tráfico y créditos no comerciales) y deudas.

Los créditos se valoran por su importe nominal, o, cuando se trate de créditos por operaciones de depósito irregular, por el importe puesto a disposición del depositario.

Los créditos por recobros de siniestros sólo se activan de modo individual cuando su realización está suficientemente garantizada, por aplicación estricta del criterio de prudencia.

La provisión para primas pendientes de cobro se calcula en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro de cada asegurado y está constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, en los riesgos comerciales cubiertos por CESCE, S.A. por su propia cuenta, que, previsiblemente, no vayan a ser cobradas, minoradas en los importes de las

comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Tras un análisis individual de cada deudor se aplican los siguientes criterios generales:

1. Primas pendientes de cobro de asegurados en situación concursal, reclamadas judicialmente o con antigüedad igual o superior a seis meses: se provisionan por su importe íntegro.
2. Otras primas pendientes de cobro con antigüedad inferior a seis meses se provisionan al 50% en su caso.

La provisión para insolvencias en relación con los saldos a cobrar a mediadores, a reaseguradores, a cedentes, a coaseguradores, y otros créditos no comerciales, se calcula en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro a cada deudor.

Las deudas, incluidas las derivadas de compra de inmovilizado o de inversiones, figuran en el balance por su valor de reembolso.

e) Acciones propias en poder de la Sociedad.

Las acciones propias se valorarán aplicando los criterios detallados en el apartado c) de esta misma nota sobre "valores negociables".

A 31-12-2006 CESCE, S.A. no tenía acciones propias en su poder.

f) Provisiones Técnicas: Reconocimiento de Ingresos y Gastos Técnicos.

Las primas y comisiones, tanto del Seguro Directo como las correspondientes al Reaseguro Cedido, se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce el derecho a su percepción, recogiendo por tanto el importe de las primas emitidas así como el de devengadas y no emitidas. Las primas emitidas incluyen las primas provisionales anticipadas por el asegurado y sobre las que al cierre del ejercicio no se ha producido su consumo, al no haberse notificado la totalidad de las ventas o exportaciones previstas en la anualidad o período de seguro, a cuyo vencimiento serán reajustadas, extornándose, en su caso, las primas provisionales no consumidas.

Los pagos y recobros de siniestros se cargan y abonan, respectivamente, a la cuenta de prestaciones pagadas en el momento de su cobro o pago.

Los importes de los ingresos correspondientes para la gestión de riesgos cubiertos por cuenta del Estado (que recogen el reintegro de gastos derivados de tal gestión) se determinan en función de las primas de dichos riesgos cobradas por anticipado y en ese momento se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para registrar adecuadamente los mencionados ingresos y gastos en función de su período de devengo, al cierre de cada ejercicio es preciso efectuar las periodificaciones contables necesarias que se reflejan en las provisiones técnicas y demás ajustes por periodificación.

En el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, se establecen la enumeración, el concepto, el cálculo, la cobertura y el régimen fiscal de las provisiones técnicas siguientes:

f.1) Provisión de Primas no Consumidas.

Representa la periodificación de la prima no adquirida al cierre del ejercicio.

La Provisión para Primas no Consumidas del Seguro Directo se calcula póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas, según años de suscripción de las pólizas, y aplicando los procedimientos siguientes:

- a) En las pólizas individuales y de caución proporcionalmente al tiempo de riesgo no corrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- b) En el resto de las pólizas como suma de la prima total correspondiente a aquellas ventas notificadas y que a 31 de diciembre todavía no han vencido, más la prima provisional emitida y no consumida al cierre del ejercicio.

También se periodifican las Comisiones del Seguro Directo, devengadas en el ejercicio, mediante el correspondiente ajuste por periodificación imputable a próximos ejercicios. Se calcula con las mismas bases que la Provisión para primas no consumidas y su importe está incluido en el epígrafe G.IV del Activo de los Balances de Situación consolidados adjuntos.

f.2) Provisión de riesgos en curso

Esta provisión complementa, en su caso, a la provisión de primas no consumidas en la medida en que el importe de ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad que se correspondan con el período de seguro no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esa circunstancia no se produce en el caso de la sociedad dominante, por lo que no resulta preciso efectuar dotación alguna a esta provisión.

f.3) Provisión de prestaciones o siniestros

La provisión de prestaciones o siniestros representa el importe de las obligaciones pendientes del asegurador, derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, y se determina crédito a crédito atendiendo a las expectativas de impago final concurrentes en cada caso.

La provisión de prestaciones se divide en:

f.3.1) Provisión de prestaciones liquidadas pendientes de pago solamente

Comprende los importes correspondientes a todos y cada uno de aquellos siniestros liquidados y aprobados que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago a los asegurados o beneficiarios.

f.3.2) Provisión de prestaciones pendientes de liquidación y pago

Representa la mejor estimación del coste o pérdida definitiva, pendiente de liquidación y pago al cierre del ejercicio, de los créditos asegurados con incidencia declarada o conocida hasta la fecha de preparación de las cuentas anuales del Grupo CESCE atendiendo a las expectativas de impago final concurrentes en cada caso. Su evaluación se realiza crédito a crédito en todos y cada uno de los expedientes de siniestro e incluye la estimación de los correspondientes gastos externos necesarios para la liquidación del siniestro.

f.3.3) Provisión de siniestros pendientes de declaración

Recoge el importe de la pérdida definitiva, estimada por incidencias no declaradas a la fecha de preparación de las cuentas anuales, de créditos asegurados vencidos con anterioridad al cierre del ejercicio. El cálculo de esta provisión se realiza, para cada modalidad de seguro, en base al registro estadístico de la experiencia de la Compañía sobre los impagos de créditos vencidos y no declarados. En los casos de falta de experiencia suficiente directamente representa el importe mínimo aplicable según lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, esto es, el 5% del importe de la Provisión para Siniestros pendientes de liquidación y de pago.

f.3.4) Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros

Esta provisión se dota para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros incluidos en las provisiones de prestaciones pendientes de pago solamente, de

liquidación y de declaración, del Seguro Directo. Su dotación y cálculo se realiza en base a las cifras que muestra la experiencia propia de cada Sociedad.

f.4) Provisiones técnicas del Reaseguro Cedido

Las provisiones técnicas a cargo del Reaseguro Cedido (Provisión de Primas no consumidas, Provisión de prestaciones pendientes de pago solamente, de liquidación y de declaración) se han calculado con las mismas bases que en el Seguro Directo y atendiendo a los porcentajes de cesión de cada caso.

En CESCE, S.A. también se periodifica la comisión del reaseguro obtenida durante la vigencia de la póliza, mediante el correspondiente ajuste por periodificación imputable a próximos ejercicios. Se calcula, póliza a póliza, con los mismos criterios que se han descrito en el apartado f.1) anterior, y su importe está incluido en el epígrafe H del Pasivo del Balance de Situación adjunto.

f.5) Provisión de Estabilización (antes denominada Provisión para Desviación de la Siniestralidad).

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Provisión de Estabilización tiene carácter acumulativo y está integrada por el importe necesario para obtener la suficiente estabilidad técnica de cada ramo de seguro, permitiendo compensar, con cargo a la misma, el exceso de siniestralidad sobre las primas de riesgo retenidas que se produzca como consecuencia de desviaciones aleatorias desfavorables de la siniestralidad.

CESCE, S.A. calcula esta provisión para los ramos de Crédito y de Caucción sobre la base de lo establecido por el método número 4 de la Directiva 87/343/CEE del Consejo de la Comunidad Económica Europea (CEE) de 22 de junio de 1987 y por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre.

En cada ejercicio se dota la provisión de desviación de siniestralidad con la cantidad correspondiente al "**Bonus**" sobre siniestros hasta que la mencionada provisión alcance el importe máximo fijado en el método número 4 de dicha Directiva o en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados si este resultara mayor que aquél.

Si se produce en el ejercicio un "**Malus**" sobre siniestros su importe se deduce de la provisión de desviación de siniestralidad hasta que la misma alcance el importe mínimo obligatorio que resulte de la aplicación

de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Existe "**Bonus**" sobre siniestros cuando la tasa de siniestralidad del ejercicio es inferior a la tasa media de siniestralidad del período de observación (mínimo 15 años y máximo 30 años) y su importe viene determinado por la diferencia entre esas dos tasas multiplicada por las primas adquiridas y retenidas en el ejercicio.

Existe "**Malus**" sobre siniestros cuando la tasa de siniestralidad del ejercicio es superior a la tasa media del período de observación, y su importe equivale a la diferencia entre esas dos tasas multiplicado por las primas adquiridas y retenidas en el ejercicio.

El importe máximo de la provisión de estabilización, que a 31-12-2006 es de 96.722,83 Mls. Euros, es el determinado por el método número 4 de la susodicha Directiva, ya que el importe fijado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados es de 70.714,62 Mls. Euros, que es menor que aquél.

El importe mínimo viene determinado por el resultado acumulado de aplicar el sistema de dotaciones y desdotaciones anuales regulado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y se cifra en 161,08 Mls. Euros a 31-12-2006.

A 31 de diciembre de 2006 el importe de esta provisión asciende a 17.175,24 Mls. Euros, y se recoge dentro del epígrafe "C.V.- Provisiones de Estabilización (Desviación de la Siniestralidad)" del pasivo del Balance de Situación adjunto.

La aplicación (desdotación) anual de dicha provisión habida en el ejercicio 2006 ha ascendido a 8.382,01 Mls. Euros y se recoge dentro del Capítulo "1.8.- Variación de la Provisión de Estabilización" de la Cuenta Técnica – Seguro No Vida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. (Véanse Notas 5.9 y 8).

f.6) Provisión técnica para Gestión de Riesgos en Curso

Esta provisión técnica tiene la finalidad de periodificar los ingresos, cobrados por anticipado por CESCE, S.A., que servirán para atender a los gastos futuros, derivados de la gestión de la cartera de todos los riesgos en vigor asegurados por cuenta del Estado.

Esta provisión ha sido calculada según nota técnica presentada en su momento por CESCE, S.A. a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Siguiendo los principios del devengo y de correlación de ingresos y gastos generados, en el cálculo de esta provisión técnica se utiliza el método "retrospectivo" y el método "pro rata temporis". Por aplicación del principio de prudencia, se toma en consideración el mayor importe resultante de los dos métodos citados, que ha resultado ser el procedente de la aplicación del método "pro rata temporis", por 62.086,02 Mls. Euros a 31 de diciembre de 2006.

Su importe se encuentra registrado en la partida C.VI.1, Otras Provisiones Técnicas. Provisión para gestión de riesgos en curso, del Pasivo del Balance de Situación adjunto.

g) Reaseguro Cedido.

Cada sociedad del Grupo CESCE tiene suscritos, con entidades operantes en el mercado internacional de reaseguro, tratados de reaseguro obligatorio bajo las modalidades de cuota parte y de exceso de pérdida sobre su retención, en algunos casos.

No se ha realizado operación alguna de reaseguro ni de coaseguro entre las sociedades del Grupo CESCE.

h) Reaseguro Aceptado.

A la fecha término del ejercicio 2006, CESCE, S.A. no había registrado movimiento alguno en el negocio de reaseguro aceptado, y otras sociedades del Grupo CESCE lo habían hecho en cifras no significativas.

i) Provisión para riesgos y gastos.

Dentro de este apartado se incluyen:

i.1) Provisión para pensiones y obligaciones similares.

La mayoría de estos compromisos corresponden a CESCE, S.A. Para cubrir las Prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez acordadas con sus empleados, CESCE, S.A. promovió en 1990 la creación de un Plan de Pensiones del sistema empleo, mixto y totalmente asegurado

(con una Entidad aseguradora) en sus prestaciones definidas, denominado "Plan de Pensiones de CESCE".

Dicho Plan de Pensiones está integrado actualmente en el Fondo de Pensiones «Castellana Pensiones, Fondo de Pensiones», cuya Entidad Gestora es Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. y su Depositario Banco de Sabadell, S.A.

Además de dicho Plan de Pensiones, para cubrir la contingencia de jubilación en aquellos supuestos cuya aportación actuarial comprometida excede de los límites permitidos por la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones, CESCE, S.A. tiene constituido a favor de los empleados correspondientes unos seguros colectivos de capital diferido cuyas aportaciones no imputadas a los mismos son constitutivas, a su vez, de los correspondientes derechos de CESCE, S.A. frente al asegurador, que están registrados dentro de la partida CIII.9, Otras inversiones financieras del Activo de los Balances de Situación adjuntos.

i.2) Otras provisiones.

Recoge entre otras las provisiones de fondos realizadas a favor de Notarios, Abogados y Procuradores y en procesos judiciales iniciados por CESCE, S.A. contra deudores por siniestros.

j) Impuesto sobre beneficios.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio recoge el gasto por el Impuesto sobre Beneficios, en cuyo cálculo se contempla la cuota del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al resultado del ejercicio, el efecto de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto, que no revertirán en períodos subsiguientes (diferencias permanentes) o cuyo momento de reversión se desconoce (diferencias temporales inciertas), así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que se tiene derecho.

k) Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, existentes al cierre del ejercicio en Tesorería, en Créditos y Deudas por operaciones de tráfico y en Inversiones Financieras de renta fija, se convierten a euros al último cambio del año publicado por el Banco Central Europeo, llevando a resultados las diferencias de cambio netas negativas (de cualquier signo y moneda en Tesorería) que resultan tras agrupar los distintos saldos en función del año de su vencimiento y de la convertibilidad oficial de las diferentes monedas. Las diferencias netas positivas de cada grupo se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias de cambio negativas, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las inversiones financieras de renta variable se valoran aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de su incorporación al patrimonio, sin que la valoración así obtenida exceda de la que resulta de aplicar el último cambio del ejercicio al correspondiente valor de mercado, efectuando, en su caso, la correspondiente corrección valorativa dentro de la provisión para depreciación de la cartera.

Para la conversión a euros de los Balances de Situación consolidados adjuntos, y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas se ha utilizado el tipo de cambio medio de cada moneda, registrado en el último día del ejercicio correspondiente.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En la Nota 2.c) se muestran los criterios seguidos por el Grupo para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino en razón de su función, así como los criterios aplicados para la imputación de ingresos y gastos dentro de la Cuenta Técnica (y consiguientemente por ramos de seguro y por actividades) y de la Cuenta No Técnica.

NOTA 5.- INFORMACION SOBRE CIERTAS PARTIDAS DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**5.1.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

El movimiento durante el último ejercicio en las cuentas de gastos de establecimiento y su correspondiente amortización acumuladas ha sido el siguiente:

Cifras: Miles de Euros

| Concepto | Saldo al 31/12/05 | Adiciones | Dotaciones por amortización | Cambio perímetro de consolidación | Saldo al 31/12/06 |
|---------------------------|-------------------|-----------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Gastos de Establecimiento | | | | | |
| · Coste..... | 42,40 | 80,00 | (34,00) | 77,60 | 166,00 |
| · Total neto..... | 42,40 | 80,00 | (34,00) | 77,60 | 166,00 |

Las adiciones del ejercicio corresponden fundamentalmente a la incorporación por integración global de Aurea Seguros, S.A. al perímetro de consolidación del grupo Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito.

5.2.- INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento durante el último ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Cifras: Miles de Euros

| Concepto | Saldo al 31/12/2005 | Altas AIE | Adiciones o dotaciones por amortización | Retiros o Reducciones | Cambio perímetro de consolidación | Saldo al 31/12/2006 |
|--------------------------------------|---------------------|-----------|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Aplicaciones informáticas: | 1.974,16 | 224,20 | 653,87 | (6,00) | 58,39 | 2.904,62 |
| · Coste | 7.825,48 | 230,49 | 1.728,63 | (7,00) | 103,80 | 9.881,40 |
| · Amortización acumulada | (5.851,32) | (6,29) | (1.074,76) | 1,00 | (45,41) | (6.976,78) |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 56,00 | 0,00 | 319,00 | 0,00 | 84,00 | 459,00 |
| · Coste | 56,00 | 0,00 | 319,00 | 0,00 | 84,00 | 459,00 |
| · Amortización acumulada | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fondo de Comercio de consolidación | 5.750,18 | 0,00 | (849,79) | (153,82) | 3.877,97 | 8.624,54 |
| · Coste | 7.313,80 | 0,00 | 0,00 | (179,19) | 4.589,58 | 11.724,19 |
| · Amortización acumulada | (1.563,62) | 0,00 | (849,79) | 25,37 | (711,61) | (3.099,65) |
| · Total neto | 7.780,34 | 224,20 | 123,08 | (159,82) | 4.020,36 | 11.988,16 |

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado inmaterial ascienden a 2.884,83 Mls. Euros a 31-12-2006

El detalle por sociedad de la composición del saldo de la cuenta de fondo de comercio, así como su movimiento durante el último ejercicio es el siguiente:

Cifras: Miles de Euros

| Fondo de Comercio | Fondo de Comercio neto 31/12/05 | Adiciones / Retiros | Dotaciones con cargo a Resultados | Cambios en el Perímetro de Consolidación | Fondo de Comercio final 31/12/06 |
|--|---------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--|----------------------------------|
| Segurexpo de Colombia, S.A | 404,80 | 0,00 | (57,00) | 607,00 | 954,80 |
| Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A | 1.080,80 | 0,00 | (151,00) | 1.620,80 | 2.550,60 |
| La Mundial CA Venezolana de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. | 541,60 | (136,00) | (78,00) | 813,01 | 1.140,61 |
| Aurea Seguros, S.A. | 554,00 | 0,00 | (81,00) | 831,00 | 1.304,00 |
| Cálculo y Tratamiento de la Información, S.A. | 201,58 | (17,82) | (99,79) | 6,16 | 90,13 |
| Informa S.A | 2.967,40 | 0,00 | (383,00) | 0,00 | 2.584,40 |
| · Total neto | 5.750,18 | (153,82) | (849,79) | 3.877,97 | 8.624,54 |

La baja del fondo de comercio de CTI, se debe a la venta del 9,77% de participación de CESCE a Informa

5.3.- INVERSIONES MATERIALES

Los importes y variaciones producidos durante el ejercicio 2006 en las partidas que componen las inversiones materiales, así como en las amortizaciones acumuladas, son:

| | INVERSIONES MATERIALES | | | VALOR NETO CONTABLE |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------|------------------------|
| | COSTE DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIONES ACUMULADAS | PROVISIONES | |
| Saldo a 31-12-2005 Mls. Euros | 35.185,95 | (9.942,39) | 0,00 | 25.243,56 |
| Aumentos | 1.637,00 | (853,07) | 0,00 | 783,93 |
| Disminuciones | (365,00) | 18,00 | 0,00 | (347,00) |
| Cambio perímetro consolidación | 1.051,20 | (314,40) | 0,00 | 736,80 |
| Saldo a 31-12-2006 Mls. Euros | 37.509,15 | (11.091,86) | 0,00 | 26.417,29 |

En CESCE S.A., todos los inmuebles incluidos en las inversiones materiales son utilizados en su actividad por CESCE, S.A., salvo: el edificio industrial de Alcobendas que se encuentra arrendado en un 83,44 %; 63,17 m² y una plaza de aparcamiento del edificio de Velázquez 74, el solar de Llano Castellano 19 53 m² del Edificio Gran Vía 81 de Bilbao. Están afectos a cobertura de las provisiones técnicas una vez efectuadas las pertinentes tasaciones. Su detalle se expone a continuación, (cifras en Miles de Euros):

| Inmueble (1) | Valor de tasación (2) | Valor neto contable 31-12-2006 (3) | Valor cobertura Prov. Téc. 31-12-2006 (4) | Plusvalías a 31-12-2006 (5)=(4)-(3) |
|---|--------------------------|--|---|---|
| Madrid - Velázquez, 74 | 33.486,99 | 6.293,26 | 23.408,72 | 26.925,31 (*) |
| Madrid - Velázquez, 47 | 5.074,83 | 3.016,16 | 5.049,59 | 2.033,43 |
| Barcelona - Pº de Gracia, 54 | 3.010,81 | 1.344,05 | 2.995,56 | 1.651,51 |
| Bilbao - Gran Vía, 81 | 917,06 | 146,16 | 911,08 | 764,92 |
| Valencia - Pza. de la Reina, 19 | 743,32 | 251,80 | 738,63 | 486,83 |
| Sevilla - Av. Constitución, 24 | 1.880,14 | 191,17 | 1.865,54 | 1.674,37 |
| Murcia - Escultor Salzillo, 13 | 790,06 | 289,47 | 787,62 | 498,15 |
| Murcia - Pza. Puxmarina, 1 | 77,77 | 22,03 | 77,77 | 55,74 |
| Vigo - Luis Taboada, 15 | 650,11 | 261,90 | 648,21 | 386,31 |
| Zaragoza - Gran Vía, 22 | 701,59 | 445,64 | 700,90 | 255,26 |
| Las Palmas de G.C. - E. Castelar, 4 y 6 | 715,42 | 314,24 | 708,59 | 394,35 |
| Pamplona - Pº de Sarasate, 19 | 799,10 | 405,79 | 797,59 | 391,80 |
| Alcobendas - Avda. Industria, 32 | 12.440,07 | 3.637,04 | 12.339,28 | 8.702,24 |
| San Sebastián - Paseo de los Fueros, 1 | 779,00 | 800,14 | 776,55 | (23,59) |
| Madrid - Llano Castellano, 19 (Solar) | 19.066,33 | 6.580,44 | 19.066,33 | 12.485,89 |
| | <u>81.132,60</u> | <u>23.999,29</u> | <u>70.871,96</u> | <u>56.682,52 (**)</u> |

(*) El valor de cobertura es el que consta en la columna (4), una vez aplicado al valor neto de mercado, según la última tasación, el límite del 10% del total de las Provisiones Técnicas a cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 53 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre. La plusvalía viene determinada por la diferencia entre el valor neto de mercado, 33.216,57 Mls. Euros y el correspondiente valor neto contable.

(**) De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales adjuntas.

El detalle de inversiones materiales correspondientes a las Sociedades Dependientes -sociedades filiales del subgrupo consolidado formado por el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito y sus sociedades dependientes- y que se integran en un 100% de su valor se recoge a continuación:

| Inmueble (1) | Valor de mercado (2) | Valor neto contable a 31/12/2006 (3) | Plusvalías a 31/12/2006 (4)=(2)-(3) |
|---|-------------------------|--|---|
| Compañía Argentina de Seguro de Crédito Exportación, S.A. | 243,00 | 16,00 | 227,00 |
| Segurexpo de Colombia, S.A. | 597,00 | 504,00 | 93,00 |
| Seguros Bancomext | 1.542,41 | 1.364,00 | 178,41 |
| Secrex, Cía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. | 845,00 | 534,00 | 311,00 |
| | <u>3.227,41</u> | <u>2.418,00</u> | <u>809,41</u> |

En CESCE S.A., el valor de cobertura de provisiones técnicas ha sido calculado deduciendo del último valor de tasación, la amortización acumulada del inmueble, indicada a estos efectos en la misma tasación, constituyendo ese resultado, en definitiva, el valor estimado de mercado. El valor neto contable ha sido determinado restando del precio de adquisición la amortización acumulada registrada por CESCE, S.A.

Las fechas de realización de las tasaciones de los inmuebles, son las siguientes:

| Inmueble | Fecha de tasación |
|--|-------------------|
| Madrid – Velázquez, 74 | 27-10-2004 |
| Madrid – Velázquez, 47 | 18-01-2005 |
| Barcelona – Pº de Gracia, 54 | 11-11-2004 |
| Barcelona – Pº de Gracia, 54, 4º C..... | 30-04-2004 |
| Bilbao – Gran Vía, 81 | 27-10-2004 |
| Valencia – Pza. de la Reina, 19..... | 22-11-2004 |
| Sevilla – Avda. Constitución, 24 | 27-10-2004 |
| Murcia – Escultor Salzillo, 13..... | 20-07-2005 |
| Murcia – Pza. Puxmarina, 1..... | 20-07-2005 |
| Vigo – Luis Taboada, 15..... | 07-12-2005 |
| Zaragoza – Gran Vía, 22 | 31-07-2006 |
| Las Palmas de Gran Canaria | |
| - Emilio Castelar, 4 y 6..... | 22-04-2004 |
| Pamplona – Pº de Sarasate, 19..... | 10-08-2006 |
| Alcobendas – Avda. Industria, 32 | 21-11-2005 |
| San Sebastián – Paseo de los Fueros, 1 | 18-11-2004 |
| Madrid – Llano Castellano, 19 (Solar) | 04-05-2006 |

Las tasaciones de todos los inmuebles fueron realizadas por Entidad Tasadora Autorizada.

Es política de CESCE, S.A. contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las Inversiones Materiales.

CESCE, S.A. actualizó sus inversiones materiales, adquiridas no mas tarde de 31 de diciembre de 1996, al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto Ley, no procediendo la reducción por la forma de financiación de la Sociedad prevista en su Artículo 8º. Ningún elemento patrimonial se actualizó por un valor superior a su valor de tasación o de mercado, que, en todos los casos, es superior al valor neto contable registrado después de la actualización practicada. Como resultado de la actualización las inversiones materiales se revalorizaron en 4.565,01 Mls. Euros, de los cuales 1.272,19 Mls. Euros corresponden al valor de suelo y 3.292,82 Mls. Euros al valor de la construcción.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización RDL 7/96". Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de las inversiones materiales ha supuesto un aumento en las amortizaciones de 211,26 Mls. Euros.



5.4.- INVERSIONES FINANCIERAS

5.4.1. Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diversas cuentas de " Inversiones financieras ", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes (cifras en Miles de Euros) :

| | SALDO 31-12-2005 | MOVIMIENTOS EN 2005 | | SALDO 31-12-2006 |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| | | Aumento | Disminución | |
| II.- Inv. Finan. Puestas en equivalencia | | | | |
| Acciones y otras participaciones en empresas puestas en equivalencia | 17.115,53 | 3.737,04 | (123,58) | 20.728,99 |
| Adquisición de participaciones..... | 0,00 | 0,00 | (123,58) | 0,00 |
| Diferencias de valoración en consolidación | 0,00 | 3.737,04 | 0,00 | 0,00 |
| Créditos en sociedades puestas en equivalencia | 11.200,00 | 0,00 | (600,00) | 10.600,00 |
| Provisiones (a deducir) | (1,94) | (0,03) | 0,00 | (1,97) |
| Valor neto II | 28.313,59 | 3.737,01 | (723,58) | 31.327,02 |

| | SALDO 31-12-2005 | MOVIMIENTOS EN 2006 | | | SALDO A 31-12-2006 | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | | Aumento | Disminución | Cambio perímetro | COSTE | VALOR DE MERCADO |
| III.- Otras inversiones financieras | | | | | | |
| Inversiones financieras en capital | 16.152,42 | 532,25 | (3.483,47) | 109,87 | 13.311,07 | 117.807,73 |
| Renta variable con cotización oficial | 11.646,69 | 186,79 | (966,78) | 87,00 | 10.954,70 | 114.077,97 |
| Renta variable sin cotización oficial | 3.520,96 | 345,46 | (2.517,69) | 22,87 | 1.371,60 | 2.664,57 |
| Acciones preferentes..... | 984,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 984,77 | 1.065,19 |
| Valores de Renta Fija | 187.401,55 | 75.921,92 | (46.201,79) | 14.479,60 | 231.601,28 | 328.122,76 |
| Valores Públicos..... | 118.126,21 | 46.520,58 | (40.250,94) | 8.622,20 | 133.018,05 | 211.207,54 |
| Valores Privados..... | 69.275,34 | 29.401,34 | (5.950,85) | 5.857,40 | 98.583,23 | 116.915,22 |
| Valores indexados..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos hipotecarios | 3.091,50 | 438,74 | (753,88) | 4,80 | 2.781,16 | 2.781,16 |
| Otros préstamos y anticipos sobre pólizas | 1.221,00 | 638,60 | (689,99) | 14,40 | 1.184,01 | 1.184,01 |
| Otras inversiones financieras | 4.874,31 | 6.383,87 | (4.562,26) | 2.681,20 | 9.377,12 | 9.377,12 |
| Total | 212.740,78 | 83.915,38 | (55.691,39) | 17.289,87 | 258.254,64 | 459.272,78 |
| Provisiones (a deducir) | (111,29) | (47,00) | 0,00 | (145,20) | (303,49) | - |
| Valor neto III | 212.629,49 | 83.868,38 | (55.691,39) | 17.144,67 | 257.951,15 | 459.272,78 |
| TOTAL VALOR NETO II + III | 240.943,08 | 87.605,39 | (56.414,97) | 17.144,67 | 289.278,17 | 459.272,78 |

5.4.2. El desglose del coste, por años de vencimiento, de los valores de renta fija y otras inversiones financieras análogas es el siguiente (cifras en Miles de Euros) :

| Años | Créditos en Sociedades puestas en equivalencia | Otras Inversiones Financieras | | | | | |
|--------------|--|-------------------------------|------------------|------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------|
| | | Valores Renta Fija | | Préstamos Hipotecarios | Otros Préstamos | Otras Inversiones Financieras | TOTAL |
| | | Valores Públicos | Valores Privados | | | | |
| 2007 | 1.745,51 | 21.857,79 | 9.307,00 | 308,72 | 456,75 | 281,00 | 33.956,77 |
| 2008 | 1.495,51 | 12.894,00 | 7.765,42 | 300,38 | 342,67 | 0,00 | 22.817,98 |
| 2009 | 1.595,51 | 26.686,01 | 6.715,24 | 293,46 | 226,57 | 0,00 | 35.516,79 |
| 2010 | 1.695,51 | 15.232,82 | 23.935,67 | 272,92 | 128,98 | 0,00 | 41.265,90 |
| 2011 | 1.895,51 | 13.792,07 | 19.002,67 | 264,03 | 29,04 | 0,00 | 34.983,32 |
| 2012 | 1.250,00 | 14.498,30 | 12.124,56 | 261,62 | 0,00 | 0,00 | 28.134,48 |
| 2013 | 922,45 | 19.464,32 | 14.319,86 | 245,97 | 0,00 | 0,00 | 34.952,60 |
| 2014 | 0,00 | 6.495,74 | 5.004,81 | 240,98 | 0,00 | 0,00 | 11.741,53 |
| 2015 | 0,00 | 1.296,00 | 0,00 | 206,93 | 0,00 | 0,00 | 1.502,93 |
| 2016 | 0,00 | 317,00 | 87,00 | 146,21 | 0,00 | 0,00 | 550,21 |
| 2017 | 0,00 | 425,00 | 0,00 | 103,40 | 0,00 | 0,00 | 528,40 |
| 2018 | 0,00 | 0,00 | 51,00 | 63,99 | 0,00 | 0,00 | 114,99 |
| 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 39,88 | 0,00 | 0,00 | 39,88 |
| 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 27,79 | 0,00 | 54,00 | 81,79 |
| 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,88 | 0,00 | 0,00 | 4,88 |
| Fecha Indet. | 0,00 | 59,00 | 250,00 | 0,00 | 0,00 | 9.042,12 | 9.351,12 |
| TOTAL | 10.600,00 | 133.018,06 | 98.583,23 | 2.781,16 | 1.184,01 | 9.377,12 | 255.543,57 |

5.4.3. Según se indica en la Nota 4.c.) todas las inversiones financieras de Renta Fija y análogas están clasificadas como cartera de inversión ordinaria.

A 31-12-2006 el desglose de los títulos de renta fija y otros análogos correspondientes a CESCE S.A. es el siguiente (cifras en miles de

| CLASE DE VALOR | CALIFICACION EMISION (*) | VALOR NETO CONTABLE | AJUSTES POR PERIODIFIC. | COSTE CORREGIDO | VALOR DE MERCADO | PLUSVALIAS (MINUSVALIAS) |
|--|--------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| | | (1) | (2) | (3) = (1) + (2) | (4) | (5) = (4) - (3) |
| OBLIGACIONES, BONOS Y CEDULAS | | 194.927,87 | 5.087,45 | 200.015,32 | 209.423,29 | 9.407,97 |
| O. Estado 7,35% E/16-12-96 | AAA | 9.018,79 | 499,23 | 9.518,02 | 9.590,57 | 72,55 |
| O. Estado 6,00% E/15-07-97 | AAA | 4.804,29 | 263,99 | 5.068,28 | 5.180,21 | 111,93 |
| O. Estado 5,15% E/23-08-98 | AAA | 12.183,95 | 261,19 | 12.445,14 | 12.649,25 | 204,11 |
| O. Estado 5,40% Vto. 30-07-11 | AAA | 8.965,65 | 205,05 | 9.170,70 | 9.748,22 | 577,52 |
| O. Estado 4,75% Vto. 30-07-14 | AAA | 4.843,73 | 100,21 | 4.943,94 | 5.375,80 | 431,86 |
| O. Estado 4,20% Vto. 30-07-13 | AAA | 15.220,60 | 265,81 | 15.486,41 | 15.542,11 | 55,70 |
| O. Renfe 10 % E/18-07-95 | AAA | 1.663,06 | 68,33 | 1.731,39 | 1.876,45 | 145,06 |
| B. Matador B.E.I. 5 % E/17-03-98 | AAA | 6.059,71 | 237,93 | 6.297,64 | 6.335,14 | 37,50 |
| O. Santander 8,75% E/10-93 | A | 2.878,33 | 43,12 | 2.921,45 | 3.139,77 | 218,32 |
| O. Santander 8,25% E/11-93 | A | 3.659,09 | 17,93 | 3.677,02 | 3.915,10 | 238,08 |
| C. Caja Madrid 5,50 % Vto.: 15-01-10 | AAA | 5.928,36 | 316,44 | 6.244,80 | 6.612,22 | 369,42 |
| B. Bco. Central 10,00% E/27-05-91 | A | 1.502,53 | 89,74 | 1.592,27 | 1.943,94 | 351,67 |
| CUP. Deuda Estado vto.: 31-01-2009 | AAA | 14.243,07 | 0,00 | 14.243,07 | 14.479,08 | 236,01 |
| CUP. Deuda Estado vto.: 31.01.2010 | AAA | 4.333,00 | 0,00 | 4.333,00 | 4.462,76 | 129,76 |
| CUP. Deuda Estado vto.: 31.01.2011 | AAA | 4.118,92 | 0,00 | 4.118,92 | 4.298,07 | 179,15 |
| CUP. Deuda Estado vto.: 31.01.2012 | AAA | 3.909,10 | 0,00 | 3.909,10 | 4.139,89 | 230,79 |
| CUP. Deuda Estado vto.: 31.01.2013 | AAA | 3.703,72 | 0,00 | 3.703,72 | 3.993,38 | 289,66 |
| O. Estado Portugués 5% Vto. 15-06-12 | AA | 10.501,20 | 272,60 | 10.773,80 | 10.860,00 | 86,20 |
| O. Endesa Int. 4,375 % E/18-06-99 | A | 2.979,99 | 70,48 | 3.050,47 | 3.107,19 | 56,72 |
| O. Aguas de Barcelona 6 % Vto. : 11-09-10 | A | 2.988,25 | 24,16 | 3.012,41 | 3.196,89 | 184,48 |
| O. Gas Natural Finance 6,125 % Vto. : 10-02-10 | A | 6.016,67 | 326,22 | 6.342,89 | 6.715,91 | 373,02 |
| O. Repsol International 6 % Vto. : 05-05-10 | BBB | 2.879,83 | 119,36 | 2.999,19 | 3.303,99 | 305,80 |
| O. Electricidade de Portugal 5,875 % Vto. : 28-03-11 | A | 4.495,70 | 201,36 | 4.697,06 | 5.044,24 | 347,18 |
| O. R.W.E. Finance B.V. 6,125 % Vto. : 26-12-10 | A | 4.490,22 | 49,84 | 4.540,06 | 5.062,45 | 522,39 |
| O. EDF Energy B.V. 4,375 % Vto. : 15-12-10 | A | 4.030,48 | 7,67 | 4.038,15 | 4.080,99 | 42,84 |
| C. Caisse Refinance Hipot. 5,75 % Vto. : 25-04-10 | AAA | 5.950,85 | 236,30 | 6.187,15 | 6.602,03 | 414,88 |
| O. Royal Bank of Scotland 6 % Vto. : 10-05-13 | AA | 8.058,98 | 309,05 | 8.368,03 | 9.302,38 | 934,35 |
| O. Credit Suisse 6,375 % Vto. : 07-08-13 | A | 3.051,93 | 108,46 | 3.160,39 | 3.527,36 | 366,97 |
| O. Axa 6 % Vto. : 18-08-13 | A | 3.023,93 | 96,66 | 3.120,59 | 3.454,08 | 327,49 |
| O. Lloyds Bank 5,875 % Vto. : 08-07-14 | AA | 4.993,81 | 141,64 | 5.135,45 | 5.810,55 | 675,10 |
| O. Goldman Sachs 3,125 % Vto. : 04-10-12 | AA | 4.677,35 | 37,67 | 4.715,02 | 4.889,84 | 174,82 |
| O. HSBC Finance 3,375 % Vto. : 08-06-12 | AA | 2.868,00 | 57,14 | 2.925,14 | 2.997,48 | 72,34 |
| O. Morgan Stanley 4,375 % Vto. : 01-03-10 | AA | 5.032,33 | 182,79 | 5.215,12 | 5.273,43 | 58,31 |
| O. Allianz & Leicester 3,50 % Vto. : 09-03-11 | AA | 2.924,91 | 85,44 | 3.010,35 | 3.054,05 | 43,70 |
| O. Deutsche Telecom 4,00 % Vto. : 13-04-11 | A | 4.914,97 | 143,58 | 5.058,55 | 5.165,02 | 106,49 |
| O. British Telecom. 6,875 % E/02-01 | BBB | 4.008,57 | 249,08 | 4.257,65 | 4.715,65 | 458,00 |
| PAGARÉS A MEDIO Y LARGO PLAZO | | 1.672,41 | 0,00 | 1.672,41 | 1.784,24 | 111,83 |
| P. I.C.O. Vto. 14-06-2010 | AAA | 1.194,91 | 0,00 | 1.194,91 | 1.270,16 | 75,25 |
| P. I.C.O. Vto. 21-03-2011 | AAA | 477,50 | 0,00 | 477,50 | 514,08 | 36,58 |
| T O T A L | | 196.600,28 | 5.087,45 | 201.687,73 | 211.207,53 | 9.519,80 |

El saldo de Ajustes por periodificación corresponde a intereses devengados y no vencidos por rendimientos explícitos.

(*) Calificaciones crediticias según Standard & Poor's.

A 31-12-2006 el desglose correspondiente a las sociedades Dependientes de los títulos de renta fija y otros análogos indexados

| CLASE DE VALOR | (Miles de Euros) | | | | |
|--|------------------|----------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| | COSTE | INT. IMPLÍCITOS EXPLÍCITOS | COSTE CORREGIDO | VALOR DE MERCADO | PLUSVALIAS (MINUSVALIAS) |
| | (1) | (2) | (3) = (1) + (2) | (4) | (5) = (4) - (3) |
| VALORES DE RENTA FIJA | | | | | |
| Subgrupo Consorcio Internacional Asseguradores Crédito, S.A. | | | | | |
| Valores Públicos | 21.826,00 | 270,00 | 22.096,00 | 22.008,00 | (88,00) |
| Valores Privados | 13.175,00 | 405,00 | 13.579,98 | 13.509,00 | (70,98) |
| T O T A L | 35.001,00 | 675,00 | 35.675,98 | 35.517,00 | -158,98 |

Los intereses y dividendos devengados y no cobrados a 31-12-2006 correspondientes a rendimientos explícitos de la totalidad de las Inversiones Financieras ascienden a 5.170,36 Miles de Euros.

Dicho importe figura registrado dentro del epígrafe "G.I. Ajustes por periodificación, Intereses devengados y no vencidos" del Balance de Situación.

- 5.4.4.- A 31-12-2006 existían plusvalías latentes en las inversiones financieras de CESCE, S.A. por 114.031,62 Miles de Euros (104.511,82 Miles de Euros en renta variable y 9.519,80 Miles de Euros en renta fija y análogas), como resultado de comparar el valor de mercado de cada título con el correspondiente coste de cada uno, teniendo en cuenta, en su caso, los oportunos ajustes por periodificación por intereses explícitos devengados no vencidos, así como las provisiones dotadas.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales adjuntas.

- 5.4.5.- Las tasas medias de rentabilidad, incluidos sus gastos y beneficios por realización, durante el año 2006 de los valores de renta fija y otras inversiones financieras análogas, por grupos homogéneos, según el emisor son las siguientes:

| CESCE, S.A. | |
|---------------------------------|----------|
| EMISOR | AÑO 2006 |
| Estado Español | 5,34% |
| Estado Portugués | 3,95% |
| Instituto Crédito Oficial | 5,60% |
| Renfe | 5,65% |
| Endesa | 4,71% |
| Banco Santander Central Hispano | 7,93% |
| Aguas de Barcelona | 6,17% |
| Gas Natural | 6,01% |
| Caisse Refinance Hypotecaire | 6,07% |
| Caja Madrid | 6,04% |
| Banco Europeo de Inversiones | 4,14% |
| British Telecommunications | 7,12% |
| Deutsche Telecommunications | 4,45% |
| Repsol | 7,59% |
| Electricidade de Portugal | 5,90% |
| R.W.E. Finance B.V. | 6,18% |
| EDF. Energy B.V. | 4,15% |
| Royal Bank of Scotland | 5,84% |
| Credit Suisse | 5,98% |
| Axa | 5,77% |
| Lloyds TSB | 5,90% |
| Goldman Sachs | 4,43% |
| HSBC Finance | 4,31% |
| Morgan Stanley | 4,15% |
| Alliance Leicester | 4,17% |
| TOTAL | 5,55% |

| COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. | |
|---|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| Entidades Financieras | 3,55% |
| Gobierno Nacional | 20,28% |

| SEGUREXPO DE COLOMBIA | |
|-----------------------------|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| Bonos Corporativos en USD\$ | 5,47% |
| República de Colombia EUR\$ | 7,20% |
| República de Colombia USD\$ | 8,71% |
| República de Colombia Col\$ | 8,22% |
| Fondos en Colombia Col\$ | 2,98% |

| LA MUNDIAL, C.A VENEZOLANA DE SEGUROS DE CRÉDITO | |
|--|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| REPÚBLICA DE VENEZUELA (BRADY) | 26,03% |
| BONOS MEXICANOS | 0,52% |
| BONOS MORGAN JP & CO. | 8,60% |
| BONOS FREDDIE MAC | 2,02% |
| BONOS PEMEX | 15,39% |
| BONO REPUBLICA OF CHILE | 5,24% |
| VEBONOS | 6,97% |
| TREASURIES BILL | 0,29% |
| BONO PETROBRAS | 4,33% |
| BONO DEUTSCHE BANK | 3,01% |
| BONO TICC | 23,62% |

| SEGURADORA DE CREDITO DO BRASIL, S.A. | |
|---------------------------------------|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| Títulos Públicos | 13,01% a.a |
| Títulos Privados | 3,24 % a.a |

| SECUREX - Compañía de Seguros de Crédito y Garantía S.A. | |
|--|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| AMERICA LEASING S.A. | 4,170% |
| COCA-COLA ENTERPRISES INC. | 3,218% |
| REPUBLICA DE CHILE | 4,858% |
| REPUBLICA DE CHILE | 4,747% |
| BBVA BANCO CONTINENTAL | 3,958% |
| BBVA BANCO CONTINENTAL | 3,958% |
| CREDITO LEASING S.A. | 4,577% |
| CREDITO LEASING S.A. | 3,850% |
| ENDESA CHILE | 4,572% |
| PEMEX PETROLEO DE MEXICO | 4,452% |
| PEMEX PETROLEO DE MEXICO | 4,413% |
| PETROBRAS PETROLEOS DE BRASIL | 5,484% |
| PETROBRAS PETROLEOS DE BRASIL | 5,576% |
| ESTADOS UNIDOS DE MEXICO | 5,1761% |
| REPÚBLICA DE VENEZUELA | 5,8457% |
| MOBILE TELESYS | 7,5830% |
| PETROLEOS DE MEXICO | 5,2296% |
| RUSSIAN FEDERATION | 4,4820% |
| REPUBLIC OF PHILIPPINES | 7,8770% |
| REPUBLIC OF TURKEY | 6,8300% |
| REPUBLIC OF BRAZIL | 7,0890% |
| REPUBLIC OF BRAZIL | 8,6460% |
| REPUBLIC OF COLOMBIA | 6,4880% |
| REPUBLIC OF ECUADOR | 5,2543% |
| GOBIERNO DE POLONIA | 4,4060% |
| REPUBLIC OF ARGENTINA | 4,0550% |
| REPUBLIC OF INDONESIA | 7,8670% |
| REPUBLIC OF INDONESIA | 7,0177% |
| CREDIT SUISSE FB USA | 5,1700% |
| REPUBLICA DE VENEZUELA | 6,9800% |
| REPUBLICA DE PERU | 6,2000% |
| UKRAINE GOVERNMENT | 6,6370% |
| REPUBLIC OF BRAZIL | 11,1580% |

| AUREA SEGUROS, S.A. | |
|---|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| TESOURO NACIONAL (NOTAS DO TESOURO NACIONAL) | 12,91% |
| TESOURO NACIONAL (LETRAS FINANCEIRAS DO TESC) | 15,17% |
| BANCO SCHAHIN (FUNDO DE INVESTIMENTO FINANCE) | 15,25% |
| SANTANDER (CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCÁRIO) | 14,87% |
| VOTORANTIM (CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCÁRIO) | 11,88% |

| SEGUROS DE BANCOMEXT, S.A. DE C.V. | |
|------------------------------------|-------------------|
| EMISOR | TASA RENTABILIDAD |
| BPAS | 7,03 |
| BREMS | 7,01 |

5.5.-CREDITOS

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de Diciembre de 2006, es el siguiente:

| CONCEPTO | TOTAL |
|--|------------|
| I. Créditos por operaciones de seguro directo | 69.390,81 |
| 1. Tomadores de seguros | |
| 1.1. Sociedades puestas en equivalencia | 6,99 |
| 1.2. Otros | 70.656,83 |
| 1.2.1.- Primas emitidas pendientes de cobro | |
| 1.2.1.1.- Riesgos Comerciales por cuenta propia | 9.797,21 |
| 1.2.1.2.- Riesgos por cuenta del Estado | 58.350,93 |
| 1.2.2.- Por gastos de estudio y otras operaciones de tráfico | 2.508,69 |
| 2. Provisiones para primas pendientes de cobro y otros conceptos (a deducir) | (1.368,89) |
| 2.1. Para primas pendientes de cobro | (1.001,07) |
| 2.2. Para otros conceptos | (367,82) |
| 3. Mediadores | |
| 3.1. Sociedades puestas en equivalencia | 0,00 |
| 3.2. Otros | 95,88 |
| 4. Provisiones (a deducir) | 0,00 |
| II. Créditos por operaciones de reaseguro | 3.244,46 |
| 1. Sociedades puestas en equivalencia | 0,00 |
| 2. Otros | 3.244,46 |
| 2.1.- Reaseguradores (SalDOS en efectivo) | |
| 2.1.1.- Riesgos Comerciales por cuenta propia | 2.264,68 |
| 2.1.2.- Riesgos por cuenta del Estado | 0,00 |
| 2.2.- Comisiones y participaciones sobre primas cedidas pendientes de cobro | |
| 2.2.1.- Riesgos Comerciales por cuenta propia | 810,01 |
| 2.2.2.- Riesgos por cuenta del Estado | 162,77 |
| 2.3.- Reaseguradores (SalDOS de dudoso cobro) | 7,00 |
| 2.4.- Cedentes (Primas pendientes de cobro de Riesgos por cuenta del Estado) | 0,00 |
| III. Créditos por operaciones de coaseguro | 1,00 |
| 1. Sociedades puestas en equivalencia | 0,00 |
| 2. Otros | 1,00 |
| IV. Accionistas por desembolsos exigidos | 0,00 |
| V. Créditos fiscales, sociales y otros | 8.101,92 |
| 1. Sociedades puestas en equivalencia | 13,57 |
| 2. Otros | 8.088,35 |
| 2.1.- Hacienda Pública deudora por conceptos fiscales (Véase Nota 8.2) | 4.312,82 |
| 2.1.1.- Impuesto de Sociedades anticipado | 1.476,39 |
| 2.1.2.- IVA y otros | 2.836,43 |
| 2.2.- Otros créditos | 3.775,53 |
| VI. Provisiones (a deducir) | (36,00) |
| TOTAL Mls Euros | 80.702,19 |

5.6.- OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

| CONCEPTO | 31-12-2006 |
|---|-------------------|
| Inmovilizado material | |
| Elementos de transporte..... | 655,22 |
| Mobiliario, instalaciones y máquinas..... | 12.410,70 |
| Equipos para proceso de información..... | 4.904,65 |
| Otro inmovilizado material..... | 743,60 |
| Inmovilizaciones en curso..... | 0,00 |
| Anticipos para inmovilizaciones..... | 0,00 |
| Total coste..... | 18.714,17 |
| Menos Amortización acumulada..... | (12.560,78) |
| Menos Provisiones..... | 0,00 |
| Total neto..... | 6.153,39 |
| Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja | |
| Recibos, cheques y otros efectos al cobro..... | 2.229,75 |
| Letras del Tesoro y otros activos monetarios..... | 209.700,00 |
| Ctas. corrientes en entidades de crédito | 337.654,91 |
| Caja..... | 65,85 |
| Total..... | 549.650,51 |
| Acciones propias en situaciones especiales..... | 0,00 |
| Otros activos..... | 820,00 |
| Provisiones | (8,00) |
| TOTAL OTROS ACTIVOS Mls. Euros..... | 556.615,90 |

5.6.1.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de estos epígrafes y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente en Miles de Euros:

| | Saldo al 31/12/2005 | Altas AJE | Aumentos | Retiros por bajas o reducciones | Cambio perímetro consolidación | Saldo al 31/12/2006 |
|---|------------------------|--------------|----------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Elementos de Transporte | | | | | | |
| Coste | 107,35 | 0,00 | 548,29 | (64,42) | 64,00 | 655,22 |
| Amortización acumulada | 74,79 | 0,00 | 80,46 | (38,38) | 19,00 | 135,87 |
| Mobiliario, instalaciones y maquinas | | | | | | |
| Coste | 11.506,39 | 0,00 | 910,23 | (415,12) | 409,20 | 12.410,70 |
| Amortización acumulada | 7.279,29 | 0,00 | 905,39 | (146,18) | 284,80 | 8.323,30 |
| Equipos para Procesos informáticos | | | | | | |
| Coste | 4.101,74 | 117,74 | 320,23 | (203,46) | 568,40 | 4.904,65 |
| Amortización acumulada | 3.308,78 | 3,76 | 414,78 | (180,26) | 261,00 | 3.808,06 |
| Otro inmovilizado material | | | | | | |
| Coste | 416,65 | 0,00 | 272,88 | (341,93) | 396,00 | 743,60 |
| Amortización acumulada | 140,95 | 0,00 | 87,80 | (132,00) | 196,80 | 293,55 |
| TOTAL | | | | | | |
| Coste | 16.132,13 | 117,74 | 2.051,63 | (1.024,93) | 1.437,60 | 18.714,17 |
| Amortización acumulada | 10.803,81 | 3,76 | 1.488,43 | (496,82) | 761,60 | 12.560,78 |

Es política de CESCE, S.A. contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

CESCE, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de Julio. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto Ley, no procediendo la reducción por la forma de financiación de la Sociedad prevista en su Artículo 8º. Ningún elemento patrimonial se actualizó por un valor superior a su valor de mercado. Como resultado de la actualización el inmovilizado material se revalorizó en 553,44 Mls. Euros.

La plusvalía resultante de la actualización, neta de gravamen único del 3% fué abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización RDL 7/96". Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización del inmovilizado material ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2006 de 1,28 Mls. Euros.

5.6.2.- EFECTIVO EN ENTIDADES DE CREDITO, CHEQUES Y DINERO EN CAJA.

La distribución por monedas de los saldos en efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja es la siguiente (cifras en Miles de Euros):

| IMPORTE TOTAL | GESCE | | | Consortio Internacional de Aseguradores | | |
|--|---|------------|------------|--|----------|-------|
| | IMPORTE EN MILES DE EUROS. (SEGUN MONEDA) | | | de Crédito | AIE | |
| | EUROS | USD | GBP | EUR | EUR | |
| 1.- CHEQUES Y OTROS EFECTOS AL COBRO..... | 2.229,75 | 15,75 | - | - | 2214,00 | - |
| 2.- LETRAS DEL TESORO Y OTROS ACTIVOS MON. | 209.700,00 | 209.700,00 | - | - | - | - |
| 2.1.- Eurodepósitos..... | | | - | - | - | - |
| 2.2.- Pagarés Bancarios..... | 209.700,00 | 209.700,00 | - | - | - | - |
| 2.3.- Imposiciones a Plazo Fijo..... | | | - | - | - | - |
| 2.4.- Letras y Deuda del Tesoro..... | | | - | - | - | - |
| 3.- BANCOS CTA. A LA VISTA | 337.654,91 | 2.017,73 | 332.109,61 | 0,03 | 3.472,00 | 55,64 |
| 4.- CAJA..... | 65,85 | 26,85 | - | - | 39,00 | - |
| TOTAL Euros..... | 549.650,51 | 211.760,33 | 332.109,61 | 0,03 | 5.725,00 | 55,54 |

Los saldos de Págarés son colocaciones a corto plazo en el mercado monetario que , por lo tanto , gozan de plena liquidez. Su vencimiento fue el 02-01-2007.

5.7.- FONDOS PROPIOS

5.7.1.-

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas del Grupo CESCE, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

| Concepto | Saldo al 31/12/2005 | Distribución de Resultados 2005 | Resultado 2006 | Inversión Fondos Propios | Cambios en el perímetro de Consolidación | Amortización Fondo Comercio | Provisión | Saldo al 31/12/2006 |
|--|------------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------------------|--|-----------------------------------|-----------|------------------------|
| Capital Social | 9.200,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.200,00 |
| Reserva legal | 1.840,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.840,00 |
| Otras Reservas | 147.746,12 | 3.432,33 | 0,00 | 2.658,51 | (454,86) | (1.095,28) | 0,00 | 152.286,84 |
| Reserva voluntaria | 144.733,92 | 2.907,63 | 0,00 | 153,36 | (50,83) | (1.095,26) | 0,00 | 146.648,82 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional | 90,20 | 80,84 | 0,00 | (84,00) | (404,03) | 0,00 | 0,00 | (316,99) |
| Reservas en sociedades puesta en equivalencia | 1.880,23 | 443,86 | 0,00 | 2.589,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.913,24 |
| Reserva para desviación de la siniestralidad | 1.041,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.041,77 |
| - Diferencias de conversión | 411,20 | 0,00 | 0,00 | (664,16) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (252,96) |
| - Reserva revalorización Real | | | | | | | | |
| Decreto-Ley 7/1996 (*) | 4.963,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.963,20 |
| Resultado | 8.932,33 | (8.932,33) | 16.824,23 | | | | | 16.824,23 |
| Mls. Euros | 173.092,85 | (5.500,00) | 16.824,23 | 1.994,35 | (454,86) | (1.095,26) | 0,00 | 184.861,31 |

La Compañía ha a repartido un dividendo de 5.500 miles de euros con cargo a resultado del año anterior
(*) Véase Notas 4.b, 5.4 y 5.7

5.7.2.- Capital Social.

El capital social de CESCE, S.A. está compuesto por 4.000 acciones ordinarias, todas con iguales derechos y nominativas de 2.300,00 euros de valor nominal cada una que se encuentran desembolsadas en su totalidad.

A 31-12-2006 no había ninguna ampliación de capital en curso, ni ninguna autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar capital que estuviere pendiente de realizar.

Asimismo, a dichas fechas, tampoco había acciones propias en poder de CESCE, S.A. o de terceros que obren por cuenta de CESCE, S.A., ni afectadas por garantía alguna, ni causas que no permitan computar el capital social de CESCE, S.A. como patrimonio no comprometido a efectos de margen de solvencia.

A 31-12-2006 el Estado Español es titular de 2.010 acciones por un nominal de 4.623,00 Mls. Euros que representan el 50,25% del capital social. El grupo Banco Santander Central Hispano (BSCH) posee directa o indirectamente el 21,075% del capital social. El grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) posee directa o indirectamente el 16,30% del capital social. El resto pertenece a Entidades Bancarias y Aseguradoras sin que ninguna de ellas, atendiendo a la información que posee CESCE S.A., tenga una participación que llegue al 10% del capital social.

Las acciones de CESCE, S.A. no han cotizado ni cotizan en ningún mercado organizado de valores.

5.7.3.- Reserva Legal.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal, hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva Legal está dotada a 31-12-2006 por su importe máximo de 1.840,00 Miles de euros, esto es, el correspondiente al 20% del capital social existente a dicha fecha.

5.7.4.- Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La plusvalía resultante de la actualización del Inmovilizado Material y de las Inversiones Materiales practicada por CESCE, S.A. a 31-12-1996 al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, ascendió a 5.118,45 Mls. Euros, y fue abonada, neta del gravamen único del 3% -esto es, por 4.964,89 Mls. Euros, a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996". Durante 2006 dicha cuenta no ha registrado movimientos siendo su saldo a 31-12-2006 de 4.963,20 Mls. Euros.

Véanse Notas 4.b, 5.4 y 5.7.

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 01-01-2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

5.7.5.- Reserva para Desviación de la Siniestralidad.

Reserva constituida para esta finalidad por acuerdo de distintas Juntas Generales de Accionistas. Su cuantía a 31-12-2006 asciende a 1.041,77 Mls. Euros.

5.7.6.- Reservas en sociedades consolidables

El desglose de los saldos de estas cuentas, a nivel individualizado de cada Sociedad es el siguiente:

| Sociedad | 2005 |
|---|----------|
| a) Reservas en Sociedades incluidas en la consolidación por integración global o proporcional | |
| Integración Global | |
| Consortio Internacional de Seguros de Crédito (Consolidado) | (316,99) |
| Total Mls. Euros | (316,99) |
| b) Reservas en sociedades puestas en equivalencia | |
| Informa, S.A. (consolidado) | 4.087,01 |
| Reintegra, S.A. | 267,30 |
| Cálculo y Tratamiento de la Información, S.A. | 558,93 |
| Total Mls. Euros | 4.913,24 |

5.7.7.- Socios Externos

En el capítulo A bis del Pasivo del balance de situación consolidado se recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades consolidadas e incluye el saldo que se muestra en el epígrafe VI.2 "Pérdidas y Ganancias atribuibles a los Socios externos", del Capítulo A del balance de situación consolidado y en el epígrafe III.10 a) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, que representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados de las Sociedades consolidadas por el método de integración global.

Al 31 de diciembre de 2006 la composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado viene dada por la aportación del subgrupo consolidado del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. con 23.167,59 en el epígrafe del Pasivo "Socios Externos" y con 1.307,64 de resultados atribuidos a los socios externos

5.8.- PROVISIONES TECNICAS

El movimiento habido durante el último ejercicio en las distintas cuentas de estos capítulos de los balances de situación adjuntos ha sido el siguiente:

a) SEGURO DIRECTO

| Provisión | Saldo al 31-12-2005 | Dotaciones | Aplicaciones | Incorporación perímetro consolidación | Saldo al 31-12-2006 |
|--|------------------------|------------------|--------------------|--|------------------------|
| Provisiones Técnicas.- | | | | | |
| Seguro Directo | | | | | |
| Para primas no consumidas..... | 50.874,98 | 13.403,60 | (976,00) | 3.126,40 | 66.428,98 |
| Para prestaciones | 87.811,60 | 27.606,98 | (4.532,00) | 3.075,40 | 113.961,98 |
| Pendientes de declaración, liquidación o pago | 86.488,82 | 27.501,44 | (4.532,00) | 3.075,40 | 112.533,66 |
| Para gastos internos de liquidación de siniestros | 1.322,78 | 105,54 | | | 1.428,32 |
| Para estabilización (*) | 25.557,25 | 128,12 | (8.510,13) | | 17.175,24 |
| Otras provisiones técnicas (Provisión para gestión de riesgos) (*)..... | 62.439,23 | 2.274,59 | | 1.864,20 | 66.578,02 |
| TOTAL Mls. euros..... | 226.683,06 | 43.413,29 | (14.018,13) | 8.066,00 | 264.144,22 |

b) REASEGURO CEDIDO

| Provisión | Saldo al 31-12-2005 | Dotaciones | Aplicaciones | Incorporación perímetro consolidación | Saldo al 31-12-2006 |
|--------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|--|------------------------|
| Provisiones Técnicas.- | | | | | |
| Reaseguro Cedido | | | | | |
| Para primas no consumidas..... | 24.175,10 | 6.720,43 | (863,00) | 1.297,80 | 31.330,33 |
| Para prestaciones | 41.853,46 | 17.896,65 | (10.414,00) | 2.395,80 | 51.731,91 |
| TOTAL Mls. euros..... | 66.028,56 | 24.617,08 | (11.277,00) | 3.693,60 | 83.062,24 |

c) El movimiento de la provisión de estabilización para cada uno de los ramos se muestra a continuación: (*)

| RAMO | SALDO A 31-12-2005 | DOTACIONES | APLICACIONES | SALDO A 31-12-2006 |
|------------------------------|-----------------------|---------------|-------------------|-----------------------|
| Crédito | 23.572,41 | 0,00 | (8.510,13) | 15.062,28 |
| Caución | 1.984,84 | 128,12 | 0,00 | 2.112,96 |
| Total Mls. euros..... | 25.557,25 | 128,12 | (8.510,13) | 17.175,24 |

(*) Corresponde íntegramente a CESCE, S.A.

d) La diferencia entre la provisión para prestaciones de CESCE S.A. constituida al comienzo del ejercicio 2006 por los siniestros pendientes a esa fecha y la suma de los importes pagados durante ese ejercicio por los siniestros incluidos en aquella (sin deducir los recobros obtenidos en 2006 en dichos siniestros), y el de la provisión constituida al final del ejercicio 2006 por dichos siniestros pendientes, es la siguiente, en Miles de Euros:

| RAMO | Provisión a 01-01-2006 | Siniestros pagados en 2006 | Provisión a 31-12-2006 |
|---------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Crédito | 84.155 | 67.608 | 11.799 |
| Caución | 452 | 123 | 397 |
| TOTAL | 84.607 | 67.731 | 12.196 |

En el ejercicio 2006 se han producido recobros de siniestros por importe total de 14.952,33 Mls. de euros que se han registrado en contabilidad minorando el importe de los pagos por siniestros, que han ascendido a un importe total de 88.977,82 Mls. de euros.

5.9.- PROVISION PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SIMILARES

El saldo de este epígrafe cubre principalmente el pasivo devengado al cierre del ejercicio, correspondiente a la cobertura de la contingencia de jubilación de aquellos empleados partícipes del Fondo de Pensiones de CESCE, S.A. cuya aportación comprometida excede de los límites permitidos por la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones y para lo cual CESCE, S.A. tiene constituido a favor de los mismos unos seguros colectivos de capital diferido. (Véase Nota 4.i.1).

El movimiento de esta provisión durante los ejercicios 2006 ha sido el siguiente:

| | Mis. Euros |
|--------------------------------|------------|
| Saldo al 31/12/2005 | 1.203,77 |
| Dotaciones | |
| Gastos de personal | 3.898,78 |
| Gastos financieros | |
| Total dotaciones | 3.898,78 |
| Aplicaciones | (1.416,47) |
| Cambio perímetro consolidación | 145,40 |
| Saldo al 31/12/2006 | 3.831,48 |

NOTA 5.10.- OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Dentro de este epígrafe se incluyen las provisiones para responsabilidades y gastos que recogen, provisiones de fondos, realizadas a favor de Notarios, Abogados y Procuradores en procesos judiciales, iniciados contra deudores por siniestros.

| Concepto | Mis. Euros |
|---|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | 1.486,34 |
| Dotaciones | 740,94 |
| Aplicaciones | (682,69) |
| Cambio perímetro consolidación | 289,80 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 1.834,39 |

5.11.- DEUDAS

El detalle del saldo de este capítulo, al 31 de Diciembre de 2006 es el siguiente en MIs. de euros:

| CONCEPTO | TOTAL |
|---|------------|
| I. Deudas por operaciones de seguro directo | 14.022,59 |
| 1. Deudas con asegurados | 12.532,47 |
| 1.1.- Por extornos de prima pendientes de pago | |
| 1.1.1.- Riesgos por cuenta propia | 233,61 |
| 1.1.2.- Riesgos por cuenta del Estado | 4.175,23 |
| 1.2. Deudas con asegurados por primas anticipadas, recobros y otros | 8.123,63 |
| 2. Deudas con mediadores | 1.023,86 |
| 3. Deudas condicionadas | 466,26 |
| II. Deudas por operaciones de reaseguro | 14.024,72 |
| 1.- Reaseguradores (SalDOS en efectivo) | 7.967,25 |
| 2.- Reaseguradores (SalDOS pendientes de cobro) | |
| 2.1.- Riesgos por cuenta propia | |
| 2.1.1.- Primas emitidas cedidas pendientes de cobro | 4.211,97 |
| 2.1.2.- Recobros de siniestros cedidos pendientes de cobro | 365,79 |
| 2.2.- Riesgos por cuenta del Estado | |
| 2.2.1.- Primas emitidas | 1.479,71 |
| 3.- Cedentes (Comisiones sobre primas ptes. cobro de Riesgo por Cuenta del Estado) | |
| III. Deudas por operaciones de coaseguro | 43,00 |
| IV. Empréstitos | |
| V. Deudas con entidades de crédito | |
| 1. Deudas por arrendamiento financiero | |
| 2. Otras deudas | 5,00 |
| VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro | |
| VII. Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos | |
| 1. Empresas del grupo y asociadas | |
| 2. Otras | |
| VIII. Otras deudas | 12.686,71 |
| 1. Deudas con empresas del grupo y asociadas | 1.044,60 |
| 2. Deudas fiscales, sociales y otras | 11.642,11 |
| 2.1.- Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales (Véase Nota 8) | |
| 2.1.1.- Impuesto de Sociedades liquidaciones del ejercicio a ingresar | 1.103,77 |
| 2.1.2.- Retenciones y liquidaciones ptes. de ingreso a final de año | 2.413,50 |
| 2.1.3.- IVA/IGIC liquidaciones del ejercicio a pagar | 178,47 |
| 2.1.4.- impuestos y recargos sobre primas | 277,81 |
| 2.2.- Remuneraciones pendientes de pago | 2,74 |
| 2.3.- Otros acreedores | |
| 2.3.1.- Organismos de la S.S. a acreedores | 552,83 |
| 2.3.2.- Acreedores diversos | 6.649,91 |
| 2.3.3.- Partidas pendientes de aplicación | 463,08 |
| IX. Cuentas con la Admón. del Estado por la gestión de los riesgos cubiertos por su cuenta(*) | |
| 1.- SalDOS en efectivo | 457.761,17 |
| 2.- Recibos de prima y otros salDOS pendientes de cobro o pago | 54.876,39 |
| 2.1.- Primas emitidas pendientes de cobro o pago | |
| 2.1.1.- Recibos pendientes de cobro | 58.350,94 |
| 2.1.2.- Recibos pendientes de pago | (4.175,24) |
| 2.2.- Primas devengadas y no emitidas | 2.017,63 |
| 2.3.- Recibos ptes. de cobro del reaseguro cedido netos de comisiones | (1.316,94) |
| 2.4.- Recibos ptes. de cobro del reaseguro aceptado netos de comisiones | |
| TOTAL MIs. Euros | 553.419,58 |

(*) Ver mayor detalle Nota 6

5.12.- OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO.

En 2001 CESCE S.A. concedió un préstamo a la Sociedad Dependiente Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. por importe de 3.353,46 Miles Euros. Durante el ejercicio 2006 se ha procedido a la cancelación del saldo.

En 2004 CESCE, S.A. concedió a la Sociedad Dependiente Informa, S.A. dos préstamos por importe de 4.000 y 10.000 Mls. de euros. El saldo pendiente de amortizar a 31-12-2006, que asciende a 10.300,- Mls. de euros, está incluido en el epígrafe "C.II.2. Créditos en Sociedades puestas en equivalencia" del Activo del Balance de Situación consolidado.

En 2005 CESCE, S.A. concedió a la Sociedad Dependiente Cálculo y Tratamiento de la Información, CTI, S.A., un préstamo por importe de 300,- Mls. de euros incluido en el epígrafe "C.II. Créditos en Sociedades puestas en equivalencia" de Activo del Balance de Situación consolidado. La duración de este préstamo era de un año, y en el ejercicio 2006 se ha procedido a su renovación.

Las operaciones de ingresos y gastos que existen entre CESCE, S.A. y las Sociedades del Grupo y Asociadas se muestran a continuación:

| Concepto | Mls. Euros | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------------------|-----------------|
| | 2006 | | | |
| | Método de consolidación | | | |
| | Global o proporcional | | Puesta en equivalencia | |
| Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos | |
| Servicios prestados: | | | | |
| Primas de seguro directo | 0,00 | 0,00 | 42,94 | 0,00 |
| Reintegro por gastos de estudio | 0,00 | 0,00 | 15,52 | 0,00 |
| Suministro de información comercial | 34,03 | 0,00 | 0,19 | 0,00 |
| Arrendamientos | 61,10 | 0,00 | 699,84 | 0,00 |
| Servicios informáticos..... | 0,00 | 0,00 | 207,69 | 0,00 |
| Otros Servicios..... | 352,37 | 0,00 | 23,58 | 0,00 |
| Total servicios prestados | 447,50 | 0,00 | 989,76 | 0,00 |
| Servicios recibidos: | | | | |
| Suministro de información comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.910,78 |
| Arrendamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20,17 |
| Gastos Gestión Recobros Pagados..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.163,76 |
| Gastos Gestión Recobros Incluidos en la Provisión de Sinistros Ptes. de liquidación y pago (variación)..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50,86 |
| Servicios informáticos..... | 0,00 | 709,08 | 0,00 | 2.023,73 |
| Otros servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15,79 |
| Total servicios recibidos | 0,00 | 709,08 | 0,00 | 7.185,09 |
| Total Intereses abonados y cargados | 0,00 | 0,00 | 312,14 | 0,00 |
| Total dividendos y otros beneficios netos obtenidos..... | 0,00 | 0,00 | 153,36 | 0,00 |
| TOTAL GENERAL..... | 447,50 | 709,08 | 1.455,26 | 7.185,09 |

5.13.- OTRA INFORMACION DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

a) El detalle de las transacciones efectuadas en moneda extranjera en el seguro por cuenta propia por parte de la Sociedad Dominante (las del seguro por cuenta del Estado pueden verse en la Nota 6).

| Descripción | 2006 |
|--|-------------------------------|
| | Contravalor Miles de Euros |
| Servicios recibidos: | |
| Información comercial y gtos. siniestros | 2.977,24 |
| Publicaciones | 50,74 |
| Otros servicios | 69,02 |
| Total servicios recibidos | 3.097,00 |
| Servicios prestados : | |
| Primas devengadas seguro directo | 63,62 |
| Total servicios prestados | 63,62 |

b) Gastos e Ingresos extraordinarios de la Sociedad Dominante, incluidos los gastos e ingresos correspondientes a ejercicios anteriores:

| Descripción | 2006 |
|---|-----------------|
| Gastos Extraordinarios..... | 7.289,96 |
| Por prejubilaciones del personal..... | 5.341,64 |
| Por reconocimiento de servicios pasados al personal incluido en el seguro colectivo que cubre la contingencia de jubilación de aquellos empleados partícipes del Fondo de Pensiones de CESCE, S.A. cuya aportación comprometida excede de los límites permitidos por la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones..... | 1.868,88 |
| Otros..... | 79,44 |
| Ingresos Extraordinarios..... | 80,83 |
| Retirada de cartera de reaseguro cedido..... | 6,58 |
| Otros..... | 74,25 |

c) Gastos e ingresos de CESCE, S.A. que, habiendo sido contabilizados en el ejercicio, corresponden a otro posterior:

| Descripción | 31-12-2006 |
|---|-----------------|
| AJUSTES POR PERIODIFICACION (PASIVO. Epígrafe H) | |
| - Intereses cobrados por anticipado | 0,00 |
| - Comisiones reaseguro cedido imputables a próximos ejercicios (*)..... | 5.981,37 |
| Total | 5.981,37 |

(*) Véase Nota 4.f.4.

d) Gastos e ingresos de CESCE S.A. imputados al ejercicio que han de ser satisfechos o percibidos en otro posterior:

| Descripción | 31-12-2006 |
|--|------------------|
| AJUSTES POR PERIODIFICACION (ACTIVO. Epígrafe G) | |
| 1.- Intereses devengados y no vencidos | 5.374,71 |
| 2.- Primas devengadas y no emitidas netas de Reaseguro y Comisiones..... | 8.272,17 |
| - De Riesgos por cuenta del Estado | 2.017,63 |
| - De Riesgos por cuenta propia, Seguro Directo | 10.178,51 |
| - De Riesgos por cuenta propia, Reaseguro Cedido..... | (4.064,09) |
| - Comisiones del Reaseguro sobre primas cedidas devengadas y no emitidas | 935,72 |
| - Comisiones a favor de mediadores s/primas devengadas no emitidas. Seguro Directo | (795,60) |
| 3.- Otras cuentas de periodificación | 283,36 |
| 4.- Comisiones y otros gastos de adquisición | 5.878,71 |
| TOTAL..... | 19.808,94 |

e) El detalle por conceptos de las cargas sociales de CESCE S.A. es el siguiente:

| Descripción | 2006 |
|---|-----------------|
| Seguridad Social..... | 5.420,99 |
| - Dotación para el plan de previsión de contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez de empleados | 1.430,80 |
| - Seguro de vida y R.C. de consejeros | 22,06 |
| - Otras cargas sociales | 1.207,65 |
| TOTAL..... | 8.081,50 |

e) El detalle de los gastos de explotación por naturaleza de CESCE S.A., que han sido reclasificados en función del destino de los mismos, durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

| Naturaleza del Gasto | Gastos | | | | | | TOTAL |
|--------------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------|---|--|-----------------------|-----------|
| | Imputables a las Prestaciones | De Adquisición | De Administración | Imputables a las Inversiones (Cta. Técnica) | Imputables a las Inversiones (Cta. No Técnica) | Otros Gastos Técnicos | |
| • Servicios recibidos | 586,52 | 7.427,02 | 5.696,94 | 404,61 | 226,16 | - | 14.341,25 |
| • Tributos | 9,68 | 259,83 | 256,85 | 2,13 | 1,19 | - | 529,68 |
| • Gastos de personal | 4.536,27 | 17.691,60 | 10.074,52 | 241,06 | 134,74 | - | 32.678,19 |
| • Amortizaciones y provisiones | 189,13 | 748,82 | 866,29 | 1,13 | 0,63 | - | 1.806,00 |
| TOTAL Mls. euros..... | 5.321,60 | 26.127,27 | 16.894,60 | 648,93 | 362,72 | - | 49.355,12 |

NOTA 6.- COBERTURA DE RIESGOS POR CUENTA DEL ESTADO

6.1) Las operaciones de CESCE, S.A inherentes a la gestión de la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados del comercio exterior e internacional, que asume el Estado según la legislación vigente, son registradas en la contabilidad de CESCE, S.A a través de cuentas especiales con la Administración del Estado, cuyos saldos a 31 de diciembre de 2006, así como sus movimientos durante el año, han sido los siguientes:

| TOTAL MILES DE EUROS | Cifras expresadas en sus respectivas monedas | |
|--|--|----------------------|
| | EUROS | \$USA LIBRAS EST. |
| (457.761,17) | (130.936.993,16) | (430.427.397,56) |
| Saldos en efectivo a final año | | (19,39) |
| Primas cobradas netas extornos Seguro Directo | (47.682.883,96) | (44.449.655,95) |
| Primas cobradas netas comisiones Reaseg. Acept. | (24.759,00) | 0,00 |
| Primas cobradas netas comisiones Reaseg. Cedido | 0,00 | 4.138.358,37 |
| Recobros de Sinistros y Refinanc. Seg. Directo | (598.668.875,93) | (1.434.081.806,47) |
| Recobros de Sinistros y Refinanc. Reaseg. Aceptado | 0,00 | 0,00 |
| Recobros de Sinistros y Refinanc. Reaseg. Cedido | 0,00 | 1.773.447,11 |
| Pagos por Sinistros, Refinanc. Seg. Directo | 7.384.694,33 | 55.982.062,45 |
| Siniestros reintegrados por el Reaseguro Cedido | 0,00 | 0,00 |
| Siniestros pagados por Reaseguro Aceptado | 0,00 | 0,00 |
| Reintegro de gastos de administración | 15.898.417,07 | 472.554,71 |
| Disposiciones de fondos recibidos para pagos | (7.330.596,69) | (57.043.635,83) |
| Remesas de fondos hechas por CESCE | 493.851.329,15 | 1.049.980.330,57 |
| Otros conceptos | 5.635.681,87 | (7.199.052,52) |

| TOTAL MILES DE EUROS | Cifras expresadas en sus respectivas monedas | |
|---|--|----------------------|
| | EUROS | \$USA LIBRAS EST. |
| (54.876,38) | (17.745.054,74) | (48.901.962,46) |
| Recibos y otros saldos pendientes de cobro a final año | | 0,00 |
| Recibos saldo a final año | (15.727.421,54) | (50.636.375,38) |
| - Recibos saldo inicial | (1.360.844,93) | (60.892.463,67) |
| - Recibos emitidos netos de anulaciones | (62.049.460,57) | (34.193.567,66) |
| - Recibos cobrados netos de extornos | 47.682.883,96 | 44.449.655,95 |
| Saldo Coaseguro aceptado | 0,00 | 0,00 |
| Saldo Primas devengadas y no emitidas | (2.017.633,20) | 0,00 |
| Saldo Reaseguro cedido | 0,00 | 1.734.412,92 |
| Saldo Reaseguro aceptado | 0,00 | 0,00 |

6.2) En los riesgos suscritos por Cuenta del Estado, existen importes pendientes de cobro de cantidades recobradas y retenidas por los Asegurados que corresponden al Seguro de Crédito y cuya reclamación está realizando CESCE, S.A. También hay importes pendientes de cobro en Convenios de reestructuración de deuda, suscritos por CESCE, S.A. con países deudores por indemnizaciones realizadas, y en los que se ha establecido un nuevo calendario de pago. Dichos importes son:

| | |
|--|---------------------|
| .Ptes.de cobro en poder de Asegurados..... | 8,48 |
| .Ptes.de cobro por Convenios de reestructuración de deuda..... | 2.946.689,99 |
| TOTAL Miles de Euros..... | 2.946.698,47 |

A 31.12.2006

NOTA 7.- DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL NEGOCIO.

La distribución territorial de las primas devengadas y de las provisiones técnicas para primas no consumidas de los seguros de riesgos comerciales cubiertos por CESCE,S.A. por su propia cuenta, por ramos y tipo de Póliza, ha sido la siguiente:

| CONCEPTO | España | | Espacio Económico Europeo | | TOTAL | |
|---|-------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Primas | Provisiones técnicas | Primas | Provisiones técnicas | Primas | Provisiones técnicas |
| Ramo de Crédito: | | | | | | |
| - Crédito Suministrador | 80,36 | | 0,00 | | 80,36 | |
| - Crédito Comprador | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| - Póliza Abierta Gestión Exportaciones | 25.043,55 | | 88,95 | | 25.132,50 | |
| - Póliza Multimercado Exterior..... | 12.287,02 | | 0,00 | | 12.287,02 | |
| - Póliza 100..... | 666,98 | | 0,00 | | 666,98 | |
| - Subtotal Crédito a la Exportación..... | 38.077,91 | | 88,95 | | 38.166,86 | |
| - Póliza Abierta de Crédito Interior..... | 47.954,26 | | 296,25 | | 48.250,51 | |
| - Póliza Multimercado Interior..... | 36.390,34 | | 0,00 | | 36.390,34 | |
| - Subtotal Crédito a la Interior..... | 84.344,60 | | 296,25 | | 84.640,85 | |
| - Póliza Multimercado Francia y Portugal..... | | | 6.063,19 | | 6.063,19 | |
| Ramo de crédito..... | 122.422,51 | 54.832,28 | 6.448,39 | 149,07 | 128.870,90 | 54.981,35 |
| Ramo de caución..... | 7.336,59 | 3.819,63 | 0,00 | 0,00 | 7.336,59 | 3.819,63 |
| TOTAL GENERAL Mts. Euros..... | 129.759,10 | 58.651,91 | 6.448,39 | 149,07 | 136.207,49 | 58.800,98 |

NOTA 8.- SITUACION FISCAL

- 8.1. CESCE, S.A. y sus Sociedades Dependientes tributan y realizan las correspondientes declaraciones fiscales de manera separada.

CESCE, S.A. cuenta desde el ejercicio 1999 con una sucursal en Francia con sede en París y desde el ejercicio 2.003 con otra sucursal en Portugal con sede en Lisboa. La contabilidad de las operaciones realizadas por las mismas se integran en la de CESCE S.A., puesto que se trata de una misma persona jurídica. Las rentas atribuibles a estas sucursales podrían quedar sujetas a imposición en Francia y Portugal, con derecho a aplicar en España el mecanismo previsto en los Convenios para evitar la doble imposición internacional con Francia y Portugal y, en su caso, la exención establecida en el artículo 22 del Real Decreto legislativo 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS). Durante 2006 estas sucursales no han obtenido rentas netas positivas.

- 8.2. De los saldos a 31-12-2006, por importe de 4.312,82€ del epígrafe del Activo "E.V.2.1 Hacienda Pública deudora por conceptos fiscales", y, por importe de 3.973,55€, del epígrafe del Pasivo "G.VIII 2.1 Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales" del Balance de Situación consolidado (Véase Notas 5.5 y 5.11 respectivamente), corresponden a CESCE, S.A. 2.462,85€ y 2.331,73€ respectivamente.

El impuesto sobre beneficios devengado en 2006 por 4.381,08 Mls. de euros que figura en el epígrafe "III.9 Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada tiene el desglose siguiente:

| <u>SOCIEDAD</u> | <u>Miles de Euros</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| CESCE S.A | 3.788,08 |
| SEGUROS BANCOMEXT | 8 |
| LA MUNDIAL C.A VENEZOLANA | 219 |
| DE SEGUROS DE CREDITO | |
| SECREX, S.A..... | 257 |
| SEGUREXPO DE COLOMBIA,S.A .. | 103 |
| SECREB..... | 138 |
| AUREA | -132 |
| TOTAL..... | 4.381,08 |

- 8.3. La conciliación de la diferencia existente, entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.006 de CESCE, S.A., es la siguiente:

| | | | Mls. Euros |
|--|-----------------|----------------------|------------------|
| 1. Resultado contable del ejercicio antes de impuesto | | | 18.639,27 |
| a) Resultado contable del ejercicio después de impuestos | | | 14.851,19 |
| b) Impuesto sobre beneficios | | | 3.788,08 |
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | |
| 2. Diferencias permanentes | 0,00 | 62,72 | (62,72) |
| 3. Diferencias temporales: | | | |
| a) Diferencias temporales inciertas | 17.014,26 | 22.865,02 | (5.850,76) |
| b) Diferencias temporales ciertas | | | |
| Con origen en el ejercicio | 2.623,90 | 0,00 | 2.623,90 |
| Con origen en ejercicios anteriores | 0,00 | 190,93 | (190,93) |
| 4. Base imponible | | | <u>15.158,76</u> |

Los ajustes a la base imponible de este ejercicio que pueden revertir en otros posteriores, pero cuya realización futura no está del todo asegurada, han sido clasificados como "Diferencias temporales inciertas" y no han sido contabilizados como anticipación o diferimiento del Impuesto sobre Beneficios, distinguiéndolas de las "Diferencias temporales ciertas", que ineludiblemente sí revertirán en el futuro.

Tales "Diferencias temporales inciertas" proceden, en su totalidad, de las dotaciones a la Provisión para Estabilización.

En efecto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 30º del Dto. 3138/1971, de 22 de diciembre, así como de los artículos 55 y 60 del R.D. 1348/1985, de 1 de agosto, de los artículos 22 y 23 de sus antiguos Estatutos Sociales y de la respuesta dada el 7-12-1987 por la Dirección General de Seguros a la consulta formulada por CESCE, S.A. sobre las dotaciones específicas a su caso de la Provisión para Desviación de Siniestralidad, esta Compañía, aplicando el método nº 4 de la Directiva 87/843/CEE, de 22 de junio de 1987, que recomendaba la referida respuesta, vino dotando una Provisión para Desviación de Siniestralidad, que a 31-12-1988 ascendía a 27.713,93 Mls. Euros. Todas estas dotaciones dieron lugar a aumentos de las Bases Imponibles en cada ejercicio correspondiente, al no encontrar un claro apoyo fiscal a su deducibilidad, a pesar de la obligatoriedad de su formación.

El Real Decreto 1042/1990, de 27 de julio, que seguía el método nº 2 de los cuatro que contempla la citada Directiva 87/343/CEE, de 22 de junio de 1987, estableció que las dotaciones realizadas a su amparo tendrían la consideración de importe mínimo obligatorio y, a su vez, de cuantía máxima deducible en el Impuesto sobre Beneficios, lo que resultó aplicable desde entonces hasta el ejercicio 1998 inclusive,

en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria sexta de la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y toda vez que el Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados no entró en vigor hasta el 01-01-1999. Al ejercicio 1999 le fue de aplicación lo dispuesto en la Ley 30/1995 y RD 2486/1998 que también es desarrollo del método nº 2 de la Directiva 87/343/CEE. Consecuentemente con esa posibilidad, desde entonces CESCE, S.A. ha venido desdoblado en dos cuentas la provisión constituida.

La primera de dichas cuentas recoge las dotaciones que, a partir de entonces y con los límites y cálculo previstos por el R.D. 1042/1990 primero, y Ley 30/1995 más RD 2486/1998 después, están consideradas como fiscalmente deducibles. A 31-12-2006 el saldo de esta primera cuenta alcanza la cifra de 160,98 Mls. Euros, con una desdotación de 2.531,25 Mls. Euros en 2006, que constituye ingreso fiscal computable. Sus dotaciones y desdotaciones en consecuencia son gasto e ingreso respectivamente y no originan ajustes a la Base Imponible.

La segunda cuenta complementa la anterior hasta el importe total que alcanza la Provisión para Desviación de la Siniestralidad por aplicación del método nº 4 de la Directiva 87/343/CEE, que es el seguido por CESCE, S.A. A 31-12-2006, el importe total de dicha provisión ascendió a 17.175,24 Mls. Euros, tras la desdotación en 2006 de 8.382,01 Mls. Euros. Por ello, el saldo a 31-12-2006 de esa segunda cuenta asciende a 17.014,26 Mls. Euros y su variación negativa por 5.850,76 Mls. Euros, han generado correlativos ajustes a la Base Imponible bajo el apartado "Diferencias temporales inciertas".

El saldo de esa segunda cuenta es portador de una carga fiscal anticipada al haberse constituido con aportaciones no deducibles y cuya reversión se producirá en la medida que, en ejercicios venideros, se vayan realizando las dotaciones que procedan por aplicación del R.D. 2486/1998, o que dicho saldo restante se aplique a su finalidad, compensando a su cargo eventuales excesos de siniestralidad. Con criterio de prudencia, se ha decidido no registrar este posible crédito fiscal como impuesto anticipado.

- 8.4. A efectos de determinar la cuota líquida del Impuesto sobre Beneficios de CESCE, S.A., del importe de la cuota íntegra, resultante de aplicar a la base imponible el tipo impositivo del 35%, se han disminuido las cuotas deducibles siguientes:

| | Miles de Euros |
|--|-----------------------|
| 1. Base imponible (B.I.) | 15.158,76 |
| 2. Cuota íntegra: BI x 0,35 | 5.305,57 |
| 3. Dedicaciones de la cuota | 665,95 |
| Doble imposición intersocietaria | 588,88 |
| Incremento gastos formación profesional | 12,65 |
| Gastos Asistencia a Ferias Internacionales | 26,00 |
| Aportaciones planes pensiones | 38,42 |
| 4. Cuota líquida = 2 – 3 | 4.639,62 |

La Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios devengado de 2.006 por 12.725,80 Mls. Euros, se ha calculado sobre el resultado contable del ejercicio antes de impuesto, modificado por las diferencias permanentes y las temporales inciertas. De la cuota íntegra resultante que asciende a 4.454,03 Mls. Euros, se han restado las deducciones correspondientes (partida 3 anterior), arrojando el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio un importe de 3.788,08 Mls. Euros.

- 8.5. Al cierre del ejercicio, CESCE, S.A. había pagado a la Administración, en concepto de retenciones y otros pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades a desembolsar finalmente, los siguientes importes:

| | <u>Mls. Euros</u> |
|--------------------------|-------------------|
| Por retenciones | 1.277,50 |
| Por pagos a cuenta | 2.939,23 |
| Total Mls. Euros | <u>4.216,73</u> |

En el ejercicio 2006, el importe a ingresar por CESCE, S.A. a la Administración por el Impuesto sobre Beneficios asciende a 422,89 Mls. Euros, de los cuales 1.103,77 Mls. Euros corresponden a las liquidaciones a ingresar en territorio común y en los territorios forales de Alava, Navarra y Guipuzcoa, y figuran registradas dentro de la cuenta Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales del Pasivo del Balance de Situación. (Véase Nota 5.12), y 680,88 Mls. Euros corresponden a las liquidaciones negativas o a devolver en el territorio foral de Vizcaya y figuran registradas dentro de la cuenta Hacienda Pública Deudora por conceptos fiscales del Activo del Balance de Situación. (Véase Nota 5.6).

- 8.6. Los saldos a 31-12-2006 del Impuesto sobre Beneficios anticipado de CESCE, S.A. se derivan de las diferencias contable-fiscal siguientes (Véase Nota 5.6):

| Concepto | Impuesto Anticipado | Base Imponible Anticipada |
|--|------------------------|---------------------------|
| - Por incremento patrimonial en canje de acciones | 220,04 | 628,69 |
| - Por provisión para insolvencias | 30,14 | 86,11 |
| - Por provisión para responsabilidades (Véase Nota 5.10) | 1.226,21 | 3.503,48 |
| TOTAL | <u><u>1.476,39</u></u> | <u><u>4.218,28</u></u> |

- 8.7. Los saldos a 31-12-2006 del Impuesto sobre Beneficios diferido de CESCE, S.A. son igual a cero

- 8.8. En principio, CESCE, S.A. tiene pendiente de inspección todos los impuestos relacionados con los ejercicios no prescritos posteriores al año 2000. No obstante, de acuerdo con la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente, y debido a que CESCE, S.A. no ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras, el plazo de prescripción a partir del 01-01-2007 queda

reducido a los últimos cuatro ejercicios. En consecuencia al momento de la formulación de estas cuentas también se encuentra prescrito el ejercicio 2.001.



NOTA 9.- INGRESOS Y GASTOS TECNICOS POR RAMOS

9.1.- El detalle de ingresos y gastos técnicos por ramos ha sido el siguiente para el último ejercicio, en Mls. de euros:

| CONCEPTO | EJERCICIO 2006 | | | |
|--|------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | CREDITO | CAUCION | OTROS | TOTAL |
| I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)..... | 130.420,75 | 17.483,27 | 3.541,00 | 151.445,02 |
| 1. Primas netas de anulaciones..... | 140.027,90 | 17.830,59 | 3.541,00 | 161.399,49 |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas..... | (9.561,01) | (385,86) | 0,00 | (9.946,87) |
| 3. +/- variación provisiones para riesgos en curso..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. +/- variación provisiones para primas pendientes..... | (46,14) | 38,54 | 0,00 | (7,60) |
| II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)..... | 61.543,16 | 13.658,89 | 1.839,00 | 77.041,05 |
| 1. Primas netas de anulaciones..... | 62.623,60 | 13.823,88 | 1.839,00 | 78.286,48 |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas..... | (1.080,44) | (164,99) | 0,00 | (1.245,43) |
| A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)..... | 68.877,59 | 3.824,38 | 1.702,00 | 74.403,97 |
| III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)..... | 101.985,48 | 1.050,10 | (85,00) | 102.950,58 |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos internos de siniestralidad (*)..... | 81.508,49 | 563,14 | 0,00 | 82.071,63 |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones..... | 20.419,99 | 486,96 | (48,00) | 20.858,95 |
| 3. +/- variación otras provisiones técnicas..... | 57,00 | 0,00 | (37,00) | 20,00 |
| IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)..... | 41.212,48 | (376,82) | (72,00) | 40.763,66 |
| 1. Prestaciones y gastos pagados..... | 35.872,20 | (685,19) | (518,00) | 34.669,01 |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones..... | 5.340,28 | 308,37 | 446,00 | 6.094,65 |
| 3. variación otras provisiones técnicas..... | | | | 0,00 |
| B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)..... | 60.773,00 | 1.426,92 | (13,00) | 62.186,92 |
| V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo y aceptado)..... | 45.590,26 | 2.781,52 | 18,00 | 48.389,78 |
| VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo y aceptado)..... | 19.666,08 | 2.752,54 | 245,00 | 22.663,60 |
| VII. OTROS GASTOS TECNICOS (directo y aceptado)..... | 837,28 | 264,16 | 69,00 | 1.170,44 |
| VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)..... | (12.570,28) | (3.300,30) | (1.721,00) | (17.591,58) |
| C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII) (*)..... | 53.523,32 | 2.497,92 | (1.389,00) | 54.632,24 |
| D. OTROS INGRESOS TECNICOS (*)..... | 28.810,17 | 239,80 | 0,00 | 29.049,97 |
| E. VARIACION DE LA PROVISION DE ESTABILIZACION..... | (8.510,13) | 128,12 | 0,00 | (8.382,01) |
| F. INGRESOS MENOS GASTOS FINANCIEROS TÉCNICOS (*)..... | 16.387,82 | 570,44 | 0,00 | 16.958,26 |
| TOTAL = A - B - C + D - E + F (*) | 8.289,39 | 581,66 | 3.104,00 | 11.975,05 |

(*) Dentro del ramo de Crédito, corresponden a la gestión de riesgos por cuenta del Estado (Véase nota 2 d): Gastos internos de siniestralidad 2.472,58 Miles Euros; Gastos de Explotación y Otros Gastos Técnicos 16.035,93 Miles Euros; Otros Ingresos técnicos 15.653,74 Miles Euros; Ingresos financieros netos 5.765,62 Miles Euros; y Total 2.910,85 Miles de Euros.

9.2.- El detalle de los resultados técnicos por año de ocurrencia para el ejercicio 2005 ha sido el siguiente, en Mls. de euros:

| CONCEPTO | EJERCICIO 2005 | | | |
|---|----------------|------------|-------------|--------------|
| | CREDITO | CAUCION | OTROS | TOTAL |
| I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)..... | 430.499,77 | 33.549,41 | 447.386,18 | 911.435,36 |
| 1. Primas netas de anulaciones..... | 452.725,89 | 35.310,66 | 469.926,55 | 957.963,10 |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas | (22.078,29) | (1.747,59) | (22.396,88) | (46.222,76) |
| 3. +/- variación provisiones para riesgos en curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. +/- variación provisiones para primas pendientes..... | (147,83) | (13,66) | (143,49) | (304,98) |
| II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)..... | 219.503,57 | 26.449,80 | 231.756,37 | 477.709,74 |
| 1. Primas netas de anulaciones..... | 221.338,04 | 27.553,31 | 234.660,35 | 483.551,70 |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas | (1.834,47) | (1.103,51) | (2.903,98) | (5.841,96) |
| 3. +/- variación provisiones para riesgos en curso | | | | |
| A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II) | 210.996,20 | 7.099,61 | 215.629,81 | 433.725,62 |
| III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)..... | 333.245,41 | 544,98 | 331.951,39 | 665.741,78 |
| 1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluidos gastos internos de siniestralidad imputables | 229.941,27 | (354,48) | 228.859,79 | 458.446,58 |
| 2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio.. | 103.171,14 | 899,46 | 103.091,60 | 207.162,20 |
| 3. Variación otras provisiones técnicas | 133,00 | 0,00 | 0,00 | 133,00 |
| IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)..... | 148.019,56 | 22,80 | 146.768,36 | 294.810,72 |
| 1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio..... | 103.868,56 | (585,27) | 102.705,29 | 205.988,58 |
| 2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio.. | 44.151,00 | 608,07 | 44.063,07 | 88.822,14 |
| B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)..... | 185.225,85 | 522,18 | 185.183,03 | 370.931,06 |
| V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo y aceptado) | 161.720,69 | 6.427,12 | 165.743,81 | 333.891,62 |
| VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo y aceptado)..... | 66.661,15 | 4.281,76 | 65.663,91 | 136.606,82 |
| VII. OTROS GASTOS TECNICOS (directo y aceptado)..... | 875,30 | 267,40 | 114,70 | 1.257,40 |
| VIII. REINTEGRO DE GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRESTACIONES, ETC POR EL REASEGURO CEDIDO | (57.812,91) | (7.735,21) | (64.692,12) | (130.240,24) |
| IX. OTROS INGRESOS TECNICOS..... | (96.785,07) | (212,99) | (96.998,06) | (193.996,12) |
| C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)..... | 74.659,16 | 3.028,08 | 69.832,24 | 147.519,48 |
| D. INGRESOS FINANCIEROS TECNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA..... | 50.335,99 | 1.638,33 | 49.509,32 | 101.483,64 |
| SUBTOTAL = A - B - C + D | 1.447,18 | 5.187,68 | 10.123,86 | 16.758,72 |
| E. VARIACION DE LA PROVISION DE ESTABILIZACION | (3.618,29) | 785,84 | (2.832,45) | (5.664,90) |
| TOTAL = SUBTOTAL - E | 5.065,47 | 4.401,84 | 12.956,31 | 22.423,62 |

NOTA 10.- OTRA INFORMACION**10.1.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Durante el ejercicio 2006 las retribuciones devengadas por el Consejo de Administración de CESCE, S.A. y registradas en las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, son las siguientes, en Mls. de Euros:

| Concepto | |
|---|--------|
| 1. Remuneraciones Consejo (dietas, etc.) | 582,72 |
| 2. Aportaciones Plan de Previsión y primas seguro de vida | 18,67 |
| 3. Total remuneraciones | 601,39 |

A 31-12-2006 no hay anticipos ni créditos concedidos por CESCE, SA a los miembros del Consejo de Administración.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración de CESCE, S.A se limitan a aquellos consejeros que tienen funciones ejecutivas en la misma y, por tanto, se acogen a los beneficios del Plan de Pensiones promovido por CESCE, S.A. y a su necesaria provisión complementaria en tanto que las aportaciones exigidas exceden de los límites permitidos por la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones. (Véanse Notas 4 i.1, 5.10 y 5.14 b). Las retribuciones devengadas en 2006 se concretan en la correspondiente aportación anual a dicho Plan de Pensiones, que en 2006 se cifra en 1,58 Mls. Euros. La correspondiente provisión complementaria dotada a 31-12-2006 se cifra en 470,81 Mls. Euros.

Las obligaciones contraídas con los restantes miembros activos del Consejo de Administración de CESCE, S.A en materia de previsión, se cifan a un seguro de vida para el caso de fallecimiento, que CESCE, S.A contrata como tomador del seguro con una entidad aseguradora y cuyo coste fue de 17,09 Mls. Euros en 2006.

10.2.- INFORMACION SOBRE ADMINISTRADORES.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se significa que no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de CESCE, S.A. en cuyo capital participen los miembros del Consejo de Administración de esta Compañía.

Asimismo y de acuerdo con el referido concepto, a continuación se indica la realización por cuenta propia o ajena, por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de CESCE, S.A. Se incluyen las actividades realizadas en Sociedades del Grupo y Asociadas.

| Nombre | Actividad | Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad | Sociedad a través de la cual se presta la actividad | Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad |
|---|---|---|---|--|
| D. JUAN BADOSA PAGES | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), S.A. | Presidente |
| | Comercialización de información financiera sobre empresas | Cuenta ajena | Informa, S.A. | Presidente |
| D. TEODORO BRAGADO PEREZ | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), S.A. | Consejero |
| | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Mexicano de Aseguradores de Crédito (COMAC), S.A. | Consejero |
| D. JOAQUIN DE LA HERRAN MENDIVIL | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), S.A. | Consejero |
| | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Mexicano de Aseguradores de Crédito (COMAC), S.A. | Consejero |
| | Recobro de todo tipo de créditos | Cuenta ajena | Reintegra, S.A. | Consejero |
| | Procesamiento de la información | Cuenta ajena | CTI, S.A. | Presidente |
| D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE TROCONIZ NUÑEZ | Fomento y Control de Aseguradoras | Cuenta ajena | Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), S.A. | Consejero |
| | Fomento y Control de Aseguradoras de Crédito | Cuenta ajena | Consorcio Mexicano de Aseguradores de Crédito (COMAC), S.A. | Consejero |

10.3.- OTRA INFORMACION

- a) En los riesgos comerciales cubiertos por CESCE, S.A por cuenta propia existen 2.789,60 Mls. Euros a 31-12-2006 que han sido recobrados por los asegurados y que, estando retenidos en su poder, son objeto de reclamación por CESCE, S.A.
- b) CESCE, S.A. tiene recibidos avales de entidades bancarias por 765,44 Mls. Euros a 31-12-2006 correspondientes a recursos contra resoluciones administrativas para suspender su ejecución, a embargos preventivos y a ejecuciones provisionales de sentencias, derivados, en su mayor parte, de juicios contra deudores de créditos asegurados.
- c) CESCE, S.A. tiene recibidos avales de entidades bancarias por 16,73 Mls. Euros a 31-12-2006 correspondientes a garantías exigidas por contratos de arrendamiento de edificios, donde están ubicadas sus Oficinas Comerciales.
- d) CESCE, S.A. tiene emitidas fianzas a favor de asegurados por 1.803,10 Mls. Euros a 31-12-2006 correspondientes a recursos contra resoluciones administrativas para suspender su ejecución, a embargos preventivos y a ejecuciones provisionales de sentencias, derivados, en su mayor parte, de juicios contra deudores de créditos asegurados.
- e) Los administradores de CESCE, S.A. consideran que no existen al 31-12-2006 contingencias significativas distintas de las recogidas en estas cuentas anuales que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la entidad.
- f) Los honorarios devengados por el auditor externo principal, todos ellos en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo CESCE S.A. han ascendido a 266.058 Euros. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto, correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo, ascendieron a 76.095
- g) El número medio de personas, clasificadas por categoría profesional y según el Convenio Colectivo de las Entidades Aseguradoras, empleados durante 2.006 ha sido:

| Descripción | Grupo | CESCE S.A. |
|----------------------|-------|------------|
| Personal Directivo | 0 | 11 |
| Técnicos y Titulados | I | 225 |
| Administrativos | II | 267 |
| Otros | III | 44 |
| | TOTAL | <u>547</u> |

NOTA 11.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Posteriormente al cierre del ejercicio no ha habido acontecimiento alguno que sea reseñable, ni, consiguientemente, que tenga efecto patrimonial significativo para el GRUPO CESCE, S.A.

NOTA 12. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA DURANTE EL EJERCICIO

La variación de la tesorería durante el ejercicio 2006 ha sido (cifras en Miles de Euros) :

| CONCEPTO | VARIACION DE LA TESORERIA DURANTE EL EJERCICIO | | |
|-----------------------------|--|-----------------------|---------------------------|
| | Saldo 31-12-06 (2) | Saldo 31-12-05 (2) | Diferencia (4)=(2)-(3) |
| (1) | | | |
| Saldos en euros | 211.760,33 | 85.690,82 | 126.069,51 |
| Salbos en moneda e | 332.109,64 | 54.988,30 | 277.121,34 |
| Total Tesorería I+II | 543.869,97 | 140.679,12 | 403.190,85 |

El detalle de los importes íntegros de los saldos de cada moneda extranjera es (cifras en unidades monetarias - en u.m. - de cada moneda):

| | Saldo 31-12-06 | Saldo 31-12-05 | Diferencia |
|--|----------------|----------------|----------------|
| USD | 437.388.356,26 | 64.869.256,33 | 372.519.101,93 |
| GBP | 19,39 | 193,93 | (173,94) |
| PLN | 0,00 | 356,78 | (356,78) |
| Total moneda extranjera valorada a tipo de cambio de cada 31-12 en MIL | 332.109,64 | 54.988,30 | 277.121,34 |

Las variaciones de tesorería producidas durante el ejercicio 2006 han sido consecuencia de :

| MONEDAS | MOVIMIENTOS NETOS POR CONCEPTOS (Miles para Euros e importes íntegros para otras monedas) | | | | | | VARIACION GLOBAL DE TESORERIA Aument./Dismin.) |
|---|---|--|--|---------------------------------------|---|---|---|
| | Operaciones de tráfico Aument./Dismin.) | Otras actividades de explotación Aument./Dismin.) | Inmovilizado e Inversiones Aument./Dismin.) | Otras operaciones Aument./Dismin.) | Operaciones extraordinarias Aument./Dismin.) | Operaciones con Admin. Públicas Aument./Dismin.) | |
| I.- MILES DE EUROS..... | 189.774,48 | (47.718,75) | 205,28 | 584,84 | 0,00 | (16.776,34) | 126.069,51 |
| USD (en u.m.)..... | 366.170.049,41 | 0,00 | 0,00 | 6.349.052,52 | 0,00 | 0,00 | 372.519.101,93 |
| GBP (en u.m.)..... | (102,64) | 0,00 | 0,00 | (71,30) | 0,00 | 0,00 | (173,94) |
| PLN (en u.m.)..... | (356,78) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (356,78) |
| II.- Total moneda extranjera valorada a tipo de cambio 31-12-2006 (Miles de Euros)..... | 278.033,20 | 0,00 | 0,00 | 4.820,74 | 0,00 | 0,00 | 282.853,94 |
| Total I+II (Miles de Euros) | 467.807,68 | (47.718,75) | 205,28 | 5.405,58 | 0,00 | (16.776,34) | 408.923,45 |

Efecto debido a las diferencias en el tipo de cambio (a 31-12-2006 menos a 31-12-2005) aplicada a los saldos a 31-12-2005 (en Miles de Euros) (5.732,60)

Variación neta de tesorería (en Miles de Euros) **403.190,85**

NOTA 13.- ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TECNICAS

El concepto, el cálculo, la cobertura y el régimen fiscal de las provisiones técnicas se rigen por lo dispuesto en la legislación propia del país de cada Sociedad (los de las Sociedades Dependientes no pertenecen al Espacio Económico Europeo) y en el caso de CESCE, S.A por lo establecido en el artículo 50 y siguientes del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1988, de 20 de noviembre. (Véase Nota 4.f). La situación de CESCE, S.A. es la siguiente y en estos estados no se incluyen los datos de las Sociedades Dependientes, dada su poca representatividad en relación con los de CESCE, S.A., así como la elevada cuantía del superavit de la cobertura de Provisiones Técnicas con que cuenta directamente CESCE, S.A.

| | Saldo en balance (Valor de adquisición) | Valor de cobertura | |
|---|---|--------------------|---------------|
| | | Importe | % |
| a) Situación a 31 de diciembre de 2006 | | | |
| I - PROVISIONES TECNICAS A CUBRIR | | | |
| - Prov. Primas no Consumidas, Seguro Directo..... | 58.800,98 | 58.800,98 | 25,12 |
| - Menos provisión sobre primas ptes. de cobro..... | (4.549,21) | (4.549,21) | (1,94) |
| - Menos comisiones pendientes de imputar a resultados..... | (5.360,81) | (5.360,81) | (2,29) |
| - Prov. Prestac. liquidadas ptes.pago S.Directo..... | 4.991,43 | 4.991,43 | 2,13 |
| - Prov. Prestac. ptes. liquidación y pago del S. Directo y R. Aceptado..... | 77.078,08 | 77.078,08 | 32,93 |
| - Prov. Prestac. ocurridas y no declaradas S.Directo..... | 22.437,14 | 22.437,14 | 9,58 |
| - Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros..... | 1.428,33 | 1.428,33 | 0,61 |
| - Prov. para gestión de riesgos en curso..... | 62.086,02 | 62.086,02 | 26,52 |
| - Prov. estabilización..... | 17.175,24 | 17.175,24 | 7,34 |
| Total provisiones técnicas a cubrir..... Miles de Euros | <u>234.087,20</u> | <u>234.087,20</u> | <u>100,00</u> |
| II - ACTIVOS APTOS PARA COBERTURA | | | |
| - Inmuebles urbanos construidos..... | 34.485,15 | 70.871,96 | 9,75 |
| - Títulos de renta variable..... | 12.943,47 | 93.004,09 | 12,79 |
| - Títulos de renta fija (Obligaciones, Bonos y Cédulas)..... | 194.927,87 | 209.423,30 | 28,79 |
| - Títulos de Renta Fija (Pagarés)..... | 1.672,41 | 1.784,24 | 0,25 |
| - Préstamos hipotecarios..... | 2.769,16 | 2.603,94 | 0,36 |
| - Créditos frente a reaseguradores por su participación en la provisión de prestaciones, netos de depósito recibido..... | 44.815,34 | 44.815,34 | 6,16 |
| - Cheques y recibos al cobro..... | 15,75 | 15,75 | 0,00 |
| - Letras del Tesoro y otros activos monetarios..... | 209.700,00 | 208.229,84 | 28,63 |
| - Bancos ctas. vista euros..... | 2.017,73 | 1.662,76 | 0,23 |
| - Bancos ctas. vista moneda extranjera..... | 332.109,64 | 93.564,90 | 12,87 |
| - Caja euros y moneda extranjera..... | 26,85 | 26,85 | 0,00 |
| - Créditos contra la Hacienda Pública por liquidación del I. S y otros..... | 982,42 | 982,42 | 0,14 |
| - Créditos por intereses, rentas y dividendos devengados y no vdos..... | 5.374,71 | 204,35 | 0,03 |
| - Créditos por intereses, rentas y dividendos vdos. pendientes de cobro..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total activos..... Miles de Euros | <u>841.840,50</u> | <u>727.189,74</u> | <u>100,00</u> |
| III - COMPARACION II CON I | | | |
| Superavit..... Miles de Euros | | 493.102,54 | 210,65 |
| Déficit..... Miles de Euros | | - | - |

b) Situación a 31 de diciembre de 2005

I - PROVISIONES TÉCNICAS A CUBRIR

| | Saldo en balance (Valor de adquisición) | Valor de cobertura | |
|--|---|--------------------|---------------|
| | | Importe | % |
| - Prov. Primas no Consumidas, Seguro Directo..... | 50.283,38 | 50.283,38 | 23,37 |
| - Menos provisión sobre primas ptes. de cobro..... | (3.574,12) | (3.574,12) | (1,66) |
| - Menos comisiones pendientes de imputar a resultados..... | (4.222,64) | (4.222,64) | (1,96) |
| - Prov. Prestac. liquidadas ptes.pago S.Directo..... | 3.019,34 | 3.019,34 | 1,40 |
| - Prov. Prestac. ptes. liquidación y pago del S. Directo y R. Aceptado..... | 64.133,69 | 64.133,69 | 29,81 |
| - Prov. Prestac. ocurridas y no declaradas S.Directo..... | 17.454,19 | 17.454,19 | 8,11 |
| - Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros..... | 1.322,78 | 1.322,78 | 0,61 |
| - Prov. para gestión de riesgos en curso..... | 61.196,43 | 61.196,43 | 28,44 |
| - Prov. estabilización..... | 25.557,25 | 25.557,25 | 11,88 |
| Total provisiones técnicas a cubrir..... Miles de Euros | <u>215.170,30</u> | <u>215.170,30</u> | <u>100,00</u> |

II - ACTIVOS APTOS PARA COBERTURA

| | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| - Inmuebles urbanos construídos..... | 34.485,15 | 63.407,08 | 11,98 |
| - Títulos de renta variable..... | 16.079,69 | 78.684,23 | 14,86 |
| - Títulos de renta fija (Obligaciones, Bonos y Cédulas)..... | 176.651,44 | 202.001,03 | 38,16 |
| - Títulos de Renta Fija (Pagarés)..... | 1.583,71 | 1.773,95 | 0,34 |
| - Préstamos hipotecarios..... | 3.088,30 | 2.964,34 | 0,56 |
| - Créditos frente a reaseguradores por su participación en la provisión de prestaciones, netos de depósito recibido..... | 39.792,67 | 39.792,67 | 7,52 |
| - Cheques y recibos al cobro..... | 32,27 | 32,27 | 0,01 |
| - Letras del Tesoro y otros activos monetarios..... | 84.350,09 | 84.350,09 | 15,93 |
| - Bancos ctas. vista euros..... | 1.282,19 | 1.282,19 | 0,24 |
| - Bancos ctas. vista moneda extranjera..... | 54.988,30 | 54.988,30 | 10,39 |
| - Caja euros y moneda extranjera..... | 26,27 | 26,27 | - |
| - Créditos contra la Hacienda Pública por liquidación del I. S..... | 0,00 | 0,00 | - |
| - Créditos por intereses, rentas y dividendos devengados y no vdos..... | 6.359,16 | 20,18 | - |
| - Créditos por intereses, rentas y dividendos vdos. pendientes de cobro..... | 46,33 | 46,33 | 0,01 |
| Total activos..... Miles de Euros | <u>418.765,57</u> | <u>529.368,93</u> | <u>100,00</u> |

III - COMPARACION II CON I

| | | |
|-------------------------------|------------|--------|
| Superavit..... Miles de Euros | 314.198,63 | 146,02 |
| Déficit..... Miles de Euros | - | - |

NOTA 14.- ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA**a) Margen de Solvencia**

El concepto, el cálculo y la materialización del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía se rigen por lo dispuesto en la legislación propia del país de cada Sociedad (los de las Sociedades Dependientes no pertenecen al Espacio Económico Europeo) y en el caso de CESCE, S.A. por lo dispuesto en el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, entre ellas el citado Real Decreto 2486/1998.

El margen de solvencia de CESCE, S.A. (Patrimonio propio no comprometido) a 31 de diciembre de 2006 y de 2005 es el siguiente y en él no se incluye la aportación al mismo de las Sociedades Dependientes, dada su poca representatividad en relación con las primas devengadas, con la siniestralidad, y con el volumen de reservas, así como la elevada cuantía del superavit de margen de solvencia con que cuenta directamente CESCE, S.A.

| | 2006 | 2005 |
|--|-------------|-------------|
| . Capital social desembolsado | 9.200,00 | 9.200,00 |
| . Reservas patrimoniales | 150.473,09 | 147.565,46 |
| . Reserva de Revalorización R.D. Ley 7/1996..... | 4.963,20 | 4.963,20 |
| . Provisión para desviación de la siniestralidad excluida la dotación obligatoria del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados..... | 17.014,26 | 22.865,02 |
| . Saldo acreedor de pérdidas y ganancias destinado a incrementar los fondos propios | 9.351,19 | 2.907,63 |
| . Plusvalías de valores mobiliarios aptos(*)..... | 74.120,56 | 64.240,43 |
| . Plusvalías de bienes inmuebles aptos(*) | 36.843,64 | 32.713,21 |
| . Inmovilizado inmaterial(*) | (1.596,68) | (1.270,46) |
| . Valor en libros de participaciones superiores al 20% y financiaciones subordinadas en entidades cuya actividad principal es tener participaciones en entidades aseguradoras | (14.654,00) | (11.726,46) |
| . Total margen de solvencia (Patrimonio propio no comprometido)Miles de Euros | 285.715,26 | 271.458,03 |
| . Cuantía mínima del margen de solvencia..... | 12.703,58 | 10.222,42 |
| . Superavit | 273.011,68 | 261.235,61 |

(*) netas del 35% de Impuesto sobre Beneficios.

La cuantía mínima del margen de solvencia de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido determinada, conjuntamente para los ramos de Seguro de Crédito y de Seguro de Caución, en función de las primas devengadas.

C) Fondo de Garantía

El detalle del Fondo de Garantía de CESCE, S.A. a 31 de diciembre de 2006 y de 2005, y de los elementos en los que está constituido su importe mínimo de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y supervisión de los seguros privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, es el siguiente en Mls de Euros:

| | 2006 | 2005 |
|--|------------|------------|
| . Importe Fondo de Garantía | | |
| A.- 1/3 de la cuantía mínima del Margen de Solvencia | 4.234,53 | 3.407,47 |
| B.- Importe mínimo del fondo de garantía (art. Primero Ley 34/2003, de 4 de Noviembre) | 3.000,00 | 3.000,00 |
| C.- Fondo de garantía (Cantidad mayor entre A y B) | 4.234,53 | 3.407,47 |
| . Constitución del Fondo de Garantía | | |
| . Capital Social | 9.200,00 | 9.200,00 |
| . Reserva de revalorización R.D. Ley 71/1996 | 4.963,20 | 4.963,20 |
| . Otras reservas patrimoniales | 150.473,09 | 147.565,46 |
| . Provisión para desviación de la siniestralidad excluida la dotación obligatoria del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados | 17.014,26 | 22.865,02 |
| . Saldo acreedor de pérdidas y ganancias destinado a incrementar los fondos propios | 9.351,19 | 2.907,63 |
| . Plusvalías de valores mobiliarios aptos(*) | 74.120,56 | 64.240,43 |
| . Plusvalías de bienes inmuebles aptos(*) | 36.843,64 | 32.713,21 |
| D.- TOTAL | 301.965,94 | 284.454,95 |
| . Superavit | | |
| E.- 100% del importe mínimo del Fondo de Garantía | 4.234,53 | 3.407,47 |
| F.- Cantidad mayor entre B y E | 4.234,53 | 3.407,47 |
| G.- Superavit = D - F | 297.731,41 | 281.047,48 |

(*) netas del 35% de Impuesto sobre Beneficios.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE
CREDITO A LA EXPORTACION, S. A.
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
(CESCE, S.A.)
c/Velázquez, 74
28001 MADRID

2.- INFORME DE GESTION

DE

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CESCE, S.A.) Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE INTEGRAN, JUNTO CON LA COMPAÑIA,
EL GRUPO CESCE (CONSOLIDADO)



La globalización de los mercados de seguro en general, la prolongación de los seguros de crédito y de caución a servicios conexos con ellos, como son los de información comercial y económica, y el aprovechamiento de sinergias tecnológicas e informáticas principalmente, son los tres ejes sobre los que se ha ido conformando en los últimos años el GRUPO CESCE.

En base a ello CESCE, S.A. ha ido tomando posiciones mediante: 1) la adquisición, a través de la Sociedad "Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.", de participaciones en aseguradoras de crédito y de caución de países iberoamericanos para ampliar el ámbito territorial de su negocio asegurador al mismo tiempo que se potencia la asistencia prestada a los exportadores españoles a la zona; 2) la capitalización de su participada Informa D&B, S.A. (cabecera a su vez del subgrupo Informa) para potenciar su presencia, directa o a través de participaciones en otras sociedades, en el mercado de la información comercial y servicios afines; y 3) la participación en la Sociedad Cálculo y Tratamiento de la Información, C.T.I., S.A. y en la Agrupación de Intereses Económico Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, A.I.E.

La primera de dichas posiciones se concreta en la participación de CESCE, S.A. en el capital y en la administración de la Sociedad "Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito" junto con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Santander Central Hispano y Münchener Rück, para la búsqueda de negocio y oportunidades de inversión en los diferentes países iberoamericanos, mediante la constitución, adquisición y puesta en marcha de compañías en el sector del seguro de crédito y de caución y la asunción de funciones ejecutivas de dirección y de supervisión de ellas.

En este ejercicio 2006 CESCE, S.A. ha aumentado su participación en dicho Consortio desde el 40% al 51% de su capital. Por ello en este ejercicio 2006 las cuentas del Consortio han pasado a ser consolidadas globalmente en lugar de proporcionalmente como lo fueron en 2005.

Por otra parte, durante 2006 el Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito ha incrementado su presencia en Iberoamérica con la adquisición de participaciones adicionales en la Mundial de Venezuela (un 7,70% hasta el 63,45%); en Segurexpo de Colombia (un 0,09% hasta el 48,99%); en CASCE de Argentina hasta el 85,44%; y un 8,39% hasta el 48,39% en Aurea de Brasil. No obstante el hito más relevante de 2006 ha sido la compra del 51% de Seguros Bancomext de Méjico, uno de los principales mercados del continente americano. Así pues, dicho Consortio, que es la Sociedad Dominante del correlativo subgrupo de sociedades, ya cuenta con aseguradoras en Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela y Méjico.

En el ámbito de los servicios conexos con los Seguros de Crédito y de Caución. Informa D&B, S.A. constituye la cabecera del subgrupo Informa, en el que, además de la propia Informa D&B, S.A. se integran otras diez sociedades (en dos de las cuales Informa D&B, S.A. sólo acompaña a la propia matriz CESCE, S.A.) con presencia en España, Portugal, Colombia y Perú.

El año 2006 ha sido el ejercicio en el que, tras la adquisición por Informa, S.A. del negocio de Dun & Bradstreet en España y en Portugal, se ha culminado la operación iniciada en 2004 con la fusión por absorción de la filial participada al 100% D&B Servicios de Información, S.L. por parte de la sociedad dominante Informa, S.A., procediéndose asimismo al cambio de denominación social de la dominante por la de Informa D&B, S.A., y manteniéndose la marca Informa en el mercado español.

Esa operación no sólo ha marcado el pasado reciente de Informa, S.A. sino que es un hecho fundamental para la estrategia y evolución futura del subgrupo Informa, pues además de disponer de una oferta de servicios global única en la península ibérica, el acuerdo estratégico que se tiene a nivel mundial con Dun & Bradstreet Internacional permite a la clientela de Informa el acceso "on-line" a información de más de 200 países, además de contar con una amplia gama de productos de alto valor añadido.

Por lo que atañe al aprovechamiento por el GRUPO CESCE de las sinergias tecnológicas e informáticas, CESCE, S.A. participa mayoritariamente en la Sociedad Cálculo y Tratamiento de la Información, C.T.I., S.A. que, además de prestar servicios informáticos externos, participa, junto con la propia CESCE, S.A., Informa D&B, S.A. y el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., en la Agrupación de Interés Económico Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, AIE, agrupación ésta que ha sido constituida a mediados de 2006.

La consolidación de las Sociedades del Grupo se ha realizado por los diversos métodos exigidos por la legislación vigente en España, atendiendo a la naturaleza (como entidad aseguradora o no aseguradora) y al grado de participación y control en cada Sociedad Dependiente. Así en 2006 se consolidan por el método de integración global el subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (que a su vez consolida por integración global a todas las sociedades en que participa) y la sociedad Agrupación de Interés Económico Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, A.I.E. El Subgrupo Informa y las restantes sociedades del GRUPO CESCE se consolidan por el método de puesta en equivalencia.

Como consecuencia del relativo peso actual de las sociedades participadas, especialmente de las aseguradoras, las propias cuentas individuales de CESCE, S.A. y más en concreto su informe de gestión dan cumplida explicación por sí mismas de los resultados del Grupo.

No obstante, en la Nota 2.e) de la Memoria de estas cuentas anuales consolidadas se detalla la contribución de cada Subgrupo o Sociedad al resultado consolidado atribuido a CESCE.

Durante el ejercicio 2006 las sociedades que integran el Grupo CESCE no han realizado gasto alguno de investigación y desarrollo propiamente dicho.

Por último, a la fecha de formulación de estas cuentas no ha surgido ningún hecho significativo digno de mención que no esté recogido en ellas.

D. ENRIQUE BRAQUEHAIS CONESA, Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CESCE), hago constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CESCE) y Sociedades Dependientes, que integran el Grupo CESCE (Consolidado), correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006 han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de la expresada Compañía celebrado el día 27 de Marzo de 2007, con la asistencia de los miembros del mismo que a continuación de relacionan:

D. JUAN BADOSA PAGES, Presidente

D. MARIANO OLMEDA SARRIÓN, Vocal

D. JOAQUIN DE LA HERRAN MENDIVIL, Director General

D^a ISABEL RIAÑO IBAÑEZ, Vocal

D. ALVARO ARESTI ALDASORO, Vocal (representado por D. Juan Badosa Pagés)

D. JOAQUIN RIZO FERNANDEZ, Vocal

D. JOSÉ CORRAL VALLESPÍN, Vocal

D. FERNANDO SALAZAR PALMA Vocal (Representado por D. Juan Badosa Pagés)

D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ DE TROCONIZ NUÑEZ, Vocal

D. RICARDO SANTAMARÍA BURGOS, Vocal

D^a M^a JESÚS FIGA LOPEZ-PALOP, Vocal (representada por D. Juan Badosa Pagés)

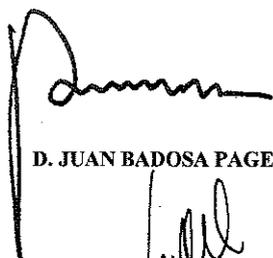
D. FRANCISCO VALLEJO VALLEJO, Vocal (representado por D. Juan Badosa Pagés)

D. LUIS MARTI ALVAREZ, Vocal

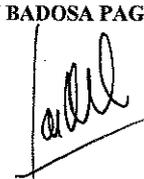
D. OSCAR VIA OZALLA, Vocal (representado por D. Juan Badosa Pagés)

D. JOSE NIETO DE LA CIERVA, Vocal (representado por D. Juan Badosa Pagés)

La formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados referidos al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006 se produce por unanimidad de los asistentes quienes proceden seguidamente a suscribir el presente documento, extendido en 74 hojas, referenciadas con la numeración 1 a 74, ambas inclusive, visadas por el Secretario del Consejo las 1 a 73, estampando su firma a continuación cada uno de los miembros del Consejo.



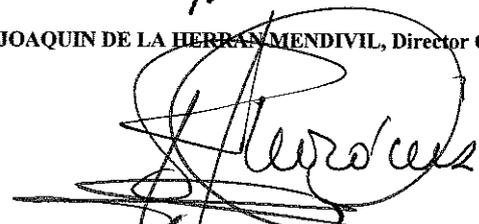
D. JUAN BADOSA PAGES, Presidente



D. JOSÉ CORRAL VALLESPÍN, Vocal



D. JOAQUIN DE LA HERRAN MENDIVIL, Director General



D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ DE TROCONIZ NUÑEZ, Vocal

D. LUIS MARTI ALVAREZ, Vocal

D. MARIANO OLMEDA SARRIÓN, Vocal

D^a ISABEL RIAÑO IBAÑEZ, Vocal

D. JOAQUIN RIZO FERNANDEZ, Vocal

D. RICARDO SANTAMARÍA BURGOS, Vocal

Y para dar fe de todo ello y que conste a los efectos legalmente pertinentes extendiendo la presente Diligencia en Madrid, a 27 de Marzo de dos mil siete.

El Secretario del Consejo

Los Consejeros abajo firmantes, no presentes en la reunión del Consejo celebrada el día 27 de Marzo de 2007, ratifican y se adhieren a la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del Ejercicio económico 2006 efectuada por el Consejo, y, en prueba de conformidad, estampan a continuación su firma.

D. ÁLVARO ARESTI ALDASORO (Vocal)

 D^{ña} M^a JESUS FIGA LÓPEZ-PALOP (Vocal)

D. JOSÉ NIETO DE LA CIERVA (Vocal)

D. FRANCISCO VALLEJO VALLEJO (Vocal)

D. OSCAR VÍA OZALLA (Vocal)

D. FERNANDO SALAZAR PALMA, Vocal

Y para que así conste, extendiendo la presente diligencia en Madrid a 9 de abril de 2007.

El Secretario del Consejo.